

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACION A LOS
NEOJAVERIANOS ATRAVES DE LOS INDUCTORES PARA CONTRIBUIR A
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**NATHALY PUERTO BONILLA
LINA MARÍA CARDENAS GARCÍA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE SALUD COLECTIVA
BOGOTÁ D.C. 2013**

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACION A LOS
NEOJAVERIANOS ATRAVES DE LOS INDUCTORES PARA CONTRIBUIR A
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**NATHALY PUERTO BONILLA
LINA MARÍA CARDENAS GARCÍA**

MARIA TERESA BUITRAGO

**PROFESORA ASISTENTE
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE SALUD COLECTIVA
BOGOTÁ D.C. 2013**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá 9 de mayo de 2013.

DEDICATORIAS

“A Dios por darme cada minuto de mi vida, por darme sabiduría y fuerza para siempre luchar, a mi mamá por llenarme de su energía y apoyo para lograr cada uno de mis sueños, a mi familia y a todos aquellos que siempre estaban dispuestos a ayudarme para hoy poder decir: Lo logre.”

Nathaly Puerto

“A Dios por haberme guiado con su infinita bondad y amor; a mi familia por fortalecerme cada día mostrándome su incondicionalidad y apoyo constante en las adversidades. A todos aquellos que contribuyeron a mi formación profesional y personal dándome la oportunidad de cumplir una de mis metas.”

Lina María Cárdenas

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien guió nuestro camino con sabiduría y compromiso permitiendo el desarrollo de nuestro trabajo de grado de manera exitosa; involucrando a nuestras familias y allegados que estuvieron acompañándonos durante todo el proceso y apoyándonos en la ardua tarea de la culminación de nuestra carrera respetando nuestras metas, sueños e ideas.

Damos gracias a nuestra Asesora de trabajo de grado María Teresa Buitrago Echeverri por su dedicación, paciencia y compromiso constante, quien encamino y aconsejo todo el proceso minuciosamente aportando de esta manera no solo en la formación académica sino también en el crecimiento personal.

Finalmente agradecemos al grupo de inductores de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana, por su colaboración y participación en el desarrollo del presente trabajo con sus aportes hacia la construcción de una universidad inclusiva.

NOTA DE ADVERTENCIA

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Solo velara que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque los trabajos de grado no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946
Pontificia Universidad Javeriana*

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCION	8
2. ANTECEDENTES	10
3. JUSTIFICACIÓN	16
4. PROPÓSITO Y OBJETIVOS	20
4.1 Propósito.	20
4.2 Objetivo General.	20
4.3 Objetivos Específicos	20
5. DEFINICIÓN OPERATIVA DE TÉRMINOS	21
5.1 Discapacidad.	21
5.2 Inclusión Educativa.	21
5.3 Barreras actitudinales.	21
5.4 Prejuicios.	21
5.3 Información.	22
5.4 Inductores Javerianos.	22
5.5 Promoción de la salud.	22
5.6 Estrategia.	22
5.7 Estrategia de comunicación.	23
5.8 Estrategia de información.	23
6. MARCO TEORICO	24
6.1 MARCO SITUACIONAL	24
6.2 MARCO NORMATIVO	29
6.2.1 Panorama Internacional.	29
6.2.1.1 Declaración de los Derechos Humanos.	29
6.2.1.2 Declaración de Salamanca.	29
6.2.1.3 Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad.	29
6.2.2 Panorama Nacional.	30
6.2.2.1 Constitución Política de Colombia.	30
6.2.2.2 Ley 30 de Educación.	31
6.2.2.3 Política Nacional de Discapacidad.	31
6.2.2.4 Lineamientos de Inclusión en Educación Superior Del Ministerio de Educación Nacional.	31
6.2.2.5 Proyecto Educativo Javeriano.	33

6.3 MARCO DE REFERENCIA	34
6.3.1 Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos.	34
6.3.2 La Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (RCUD).	35
6.3.3 Universidad Nacional de Colombia.	36
6.3.4 Universidad del Rosario- INCLUSER.	39
6.3.5 Universitaria- Universidad Pedagógica Nacional.	40
6.3.6 Instituto Tecnológico INPAHU.	41
6.3.7 Pontificia Universidad Javeriana- Grupo INCLUIR .	41
6.4 MARCO CONCEPTUAL	44
6.4.1 Promoción de la salud.	44
6.4.2 Comunicación para la salud.	45
6.4.3 Áreas Programáticas.	45
6.4.4 Comunicación organizacional.	45
6.4.5 Periodismo especializado en salud.	46
6.4.6 Educación en los medios.	46
6.4.7 Mercadeo Social.	46
6.4.8 Comunicación sobre los riesgos.	47
6.4.9 Eduentretenimiento.	47
6.4.10 Comunicación Social.	47
6.4.11 Descripción de las Piezas Comunicativas.	48
6.4.11.1 Imágenes.	48
6.4.11.2 Juego de Roles.	51
6.4.11.3 Conversatorio.	54
6.4.11.4 Video.	56
6.4.11.5 Insignia.	58
7. METODOLOGÍA	59
7.1 Fases de desarrollo de la estrategia	59
8. RESULTADOS	63
9. CONCLUSIONES	73
10. RECOMENDACIONES	75
11. BIBLIOGRAFÍA	76
Anexo 1 Síntesis del cronograma semana de inducción	83
Anexo 2 Guía de evaluación material educativa	84

1. INTRODUCCION

La educación está estipulada como un derecho fundamental, pero observamos que el acceso es limitado cuando hablamos de personas con discapacidad y más aun si el objetivo es acceder a instituciones de educación superior.

Luego de una búsqueda acerca de las acciones y programas realizados en cuanto a la educación superior inclusiva en diferentes instituciones de educación superior incluyendo en ella a la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ); donde encontramos importantes trabajos e intervenciones desarrolladas frente al tema, y ante la ausencia entre ellos de una intervención informativa con estudiantes nuevos, que permita contribuir a disminuir las barreras actitudinales que intervienen en la inclusión de población con discapacidad; decidimos abocarnos a un diseño preliminar de esta intervención, con el propósito de contribuir a la inclusión de esta población y al desarrollo y concreción de la política que en este sentido se desarrolla actualmente en la Universidad.

En esta intervención se diseñó una estrategia informativa, participativa y reflexiva dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana (Neojaverianos), realizada en conjunto con los inductores de la Facultad de Enfermería.

La metodología utilizada se desarrolló en 4 fases: la primera hace referencia a la revisión de literatura, que posteriormente permite dar a conocer a los instructores la problemática e información recolectada para contextualizarlos; además de recoger las inquietudes de su parte que fueran útiles para el diseño de la estrategia. En la segunda fase, el grupo de inductores nos dio a conocer el programa de inducción a neojaverianos, al interior del cual se propone desarrollar la estrategia.

En la tercera fase, se realizó la propuesta preliminar de piezas informativas integradas al programa de inducción para discusión con los inductores. Finalmente en la 4 y última fase, se presentó a los inductores las piezas

diseñadas con sus aportes que fueron evaluados por 4 de ellos y a partir de sus resultados se realizó la adecuación de las piezas comunicativas que se espera sean probadas con el grupo de estudiantes nuevos de la Facultad de Enfermería de la PUJ en el segundo semestre de 2013 (Imágenes, juego de roles, conversatorio, video sensibilización, Insignia).

2. ANTECEDENTES

Hablar del otro no es hablar de él, de ese que está allá, lejos de mí, sino del otro que no soy yo, que es semejante y diferente de mí, como lo afirma Diana Bernal en su documento "Identidad para la descentralización"¹. Cuando reconocemos al otro estamos reafirmando nuestro ser, construyendo nuestra identidad, reconociendo que somos iguales pero al mismo tiempo diferente, estos procesos se dan a partir de la interacción del sujeto con su entorno.

Dentro de éstos procesos resaltamos la importancia de la construcción de la identidad de los individuos como un proceso colectivo, ya que se construye a partir de la interacción con los demás mediante una relación dialéctica entre el yo y el otro. Estas construcciones son las que posibilitan y direccionan nuestras actitudes, forma de ser y de representar el mundo y varían según el contexto en el que el sujeto este inmerso.

En busca de la igualdad de derechos y oportunidades que proporcionen bienestar para la sociedad en general, es importante tener en cuenta a la población en condición de discapacidad. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)², la discapacidad es un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación quien agrupa sistemáticamente los distintos dominios de una persona en un determinado estado de salud. Pero no resalta talentos, cualidades y capacidades que tenemos todos como seres únicos.

La discapacidad según la CIF, denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome

¹BERNAL, Diana "Identidad para la descentralización" Colombia: SERVIGRAPHIC LTDA, 1995. 46 p. ISBN: 9589421

² Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf> [citado el 15 marzo de 2012].

de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte, edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social), Esta clasificación se creó no solo para personas con discapacidad sino para todas las personas, busca igualdad y unificación de conceptos que permitan derrumbar las barreras construidas que ha impuesto la población en general, los sistemas de salud, la educación y aportar a mejorar la calidad de vida, resaltando los derechos y deberes universales para construir una sociedad que permita ser reconocida en un contexto de heterogeneidad pero con homogeneidad en derechos.

En nuestro país existe un conjunto de legislaciones que busca actuar en ésta población, entre las cuales está la Política Pública Nacional de Discapacidad de 2004 (CONPES 80)³ la cual considera la condición de discapacidad como “ el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital, es decir la incapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social, no necesariamente es una desventaja, es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición”⁴

En este sentido el CONPES 80 tiene como objetivo crear estrategias que apunten a la prevención, mitigación y superación de los riesgos de las personas con discapacidad, entendiendo que la prevención busca impulsar procesos individuales y colectivos con el fin de evitar la aparición de la condición de discapacidad; la mitigación hace referencia a las estrategias utilizadas para reducir el impacto o repercusión del evento en el individuo y la familia, en caso de que el evento se materialice entre aquellos individuos y grupos sociales especialmente vulnerables; por último la superación se

3 Política Publica de Discapacidad de 2004 COMPEs 80. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=RP3j04bd9AM%3D&tabid=342> [citado el15 marzo de 2012].

4 Ibíd.

direcciona a la disminución o superación del impacto que puede generar la aparición del riesgo en la persona, familia o comunidad.

Por otra parte, la educación vista como una necesidad de orden social se fundamenta en la Constitución Política como un derecho universal de carácter público e igualitario dando acceso al aprendizaje constante e investigación, por tanto; El Congreso General de la Republica dispone en la ley 115 de 1994 en su Artículo 1º “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.⁵

La Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (NEE) de junio de 1994⁶, crea y proclama que todos los niños de ambos sexos tienen como derecho fundamental la educación dándoseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel de conocimientos aceptable, teniendo en cuenta las características, necesidades, capacidades e intereses diferentes en cada uno. También es fundamental la creación de espacios en las escuelas integradoras con programas de apoyo en todas las áreas que permitan que los niños tengan un óptimo desarrollo y así mejore su calidad de enseñanza y educación. A su vez es de vital importancia contar con personal cualificado para formar a los niños con autonomía y gran calidad académica no centrada solamente en un tipo de discapacidad y más aun integrando de forma paralela la formación ordinaria.

De otro lado, cabe resaltar la ley 1346 de 2009 que aprobó, la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. La cuál en su Artículo 9 Accesibilidad; Estipula que las personas con discapacidad participen y vivan de manera autónoma, con igualdad de condiciones tanto en

5 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115. (8.febrero. 1994). Artículo 1º. En línea: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html [citado el 22 marzo de 2012].

6 Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (NEE). Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF. [citado el 24 marzo de 2012].

el transporte, servicios de acceso y uso público en el país, las comunicaciones, la información en educación y tecnologías. También el Artículo 24 Educación, plantea que se permita hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación ni exclusión permitiendo el aprovechamiento de las oportunidades en igualdad de condiciones, mejorando la autoestima, dignidad y el cumplimiento de los derechos humanos, así como también el desarrollo máximo de la personalidad, potenciando los talentos y formando personas que puedan fortalecer sus habilidades en su diario vivir tanto individual como en sociedad propiciando la participación en la comunidad.

Existen diferentes estrategias y acciones de mejoramiento definidas dentro de la ley 1346 de 2009 que direccionan hacia la inclusión educativa, dando respuesta a criterios de acuerdo a la población con discapacidad en cuanto a potencialidades que fomenten la inclusión.

De acuerdo a lo anteriormente nombrado se realizan ajustes y flexibilización de las pruebas: Examen de estado de la educación media: SABER 11; examen de estado de calidad de la educación superior saber pro: ECAES SABER PRO, con los criterios de adaptabilidad y accesibilidad según las necesidades y apoyos particulares de las personas con discapacidades debe garantizar la permanencia de esta población en el sistema educativo; así como también garantizar la permanencia a través de líneas de financiación, para lo cual el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), debe flexibilizar la adaptación de procesos de selección; y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior ICFES debe promover la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en las Instituciones de Educación Superior, minimizar la discriminación, promover estrategias de aprendizaje de la lengua de señas Colombiana, así como también proporcionar la disponibilidad de los intérpretes de esta lengua. Liderar estrategias interinstitucionales para la financiación de actividades para el acceso y

permanencia en la educación superior y orientación vocacional a programas con enfoque preventivo.⁷

De igual manera, se debe fomentar el desarrollo de ambientes virtuales que contribuyan a la flexibilización de los programas académicos; fortalecer el acceso a la información, a nuevas tecnologías, creación de mecanismos de adecuación en los contenidos de las prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes creando estándares de universalidad, promover a grupos de investigación en temas relacionados con la inclusión de la población en situación de discapacidad.

Se han planteado estrategias para el acceso a la educación superior que permitan que ésta sea inclusiva para todos los jóvenes no solo en situación de discapacidad, sino también aquellos que pertenecen a otros grupos excluidos de este contexto como lo son los grupos de comunidades indígenas, afrocolombianos, urbana marginal, rural dispersa, desplazados por la violencia; estas estrategias son planteadas en materia de obligación para que sean cumplidas y así se generen ambientes de participación y de apoyo tanto financiero como en todo aquello referente a la educación, que se dé una garantía de la culminación excelente de todo tipo de profesiones; estrategias que a pesar de su intento de obligación, se desvanecen y no son cumplidas a cabalidad.⁸

A pesar de lo estipulado en las leyes anteriormente nombradas encontramos en la actualidad deficiencia en la implementación de proyectos que permitan a las personas con capacidades y necesidades educativas diferentes acceder a las instituciones educativas para una educación superior. Cabe resaltar las acciones realizadas por parte de las Instituciones de Educación Superior como

7 ICFES. Disponible en: <http://www.icfes.gov.co/videos-institucionales/644-icfes-instituto-colombiano-para-la-evaluacion-de-la-educacion>. [citado el 8 septiembre de 2012].

8 Lineamientos de Inclusión en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-231372.html> . [citado el 5 septiembre de 2012].

la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) quien bien trabajando desde el año 1995 en acciones para lograr una universidad inclusiva con diferentes acciones en pro de la inclusión de las personas con discapacidad, además de otras experiencias en diferentes universidades que han avanzado en el tema de inclusión a la educación superior, pero entre las cuales no se identificó una propuesta similar a la desarrollada en este proyecto .

3. JUSTIFICACIÓN

La educación es una necesidad fundamental de los seres humanos ya que mientras carezcamos de formación académica, técnica y social, será una constante la comunidad empobrecida y carente de ciudadanos comprometidos con su desarrollo personal y social. Si cruzamos este derecho con el del empleo, está ligado notoriamente porque limita el acceso a un trabajo digno.

Para las personas con discapacidad existen barreras para acceder a la educación, barreras que a su vez generan inconformismo, no solo por la dificultad al acceso sino también por la calidad de la educación.

Además del censo de 2005 donde se registró la población con alguna limitación permanente que puede generar discapacidad y cuya prevalencia fue de 6.3% (DANE,2005)⁹, Colombia cuenta con un instrumento que es el registro para población con discapacidad que aporta información más detallada y para 2008 se habían registrado en el país 857.132 personas con discapacidad, de las cuales 146. 247 se encuentran en el rango de edad entre 5 y 20 años. De ellas, el 56,8% se encuentra estudiando, mientras que el 42,2% no lo hace. Bogotá cuenta con 189.177 personas registradas siendo este uno de los departamentos con más registros, de las cuales tan solo 18.066 asisten a la escuela según La Fundación Saldarriaga Concha¹⁰, en su artículo Educación Inclusiva en Colombia, una tarea pendiente; lo cual nos refleja el pobre acceso de la población a la educación superior, ya que se carece de oportunidades e inclusión desde la educación básica.

En el caso particular de la educación superior; en este contexto están inmersos sueños de ideales y metas a futuro, un proyecto de vida que los seres humanos vamos construyendo día a día a partir de nuestras costumbres, valores e

9 Boletín Censo General 2005.Discapacidad Colombia. DANE. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/discapacidad.pdf>. [citado el 9 noviembre de 2012].

10 Fundación Saldarriaga Concha. Educación inclusiva en Colombia, una tarea pendiente. Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/conversemos-articulo-interes-detalle.php?ida=1> [citado el 12 septiembre de 2012].

ideologías, que se ven influenciadas por la familia, por los entes educativos, sociales y los profesionales de la salud.

La sociedad en la que estamos inmersos es la que ha sido creadora de las barreras actitudinales como parte de la definición y todo lo que incluye el concepto de discapacidad, haciendo más notorio las diferencias entre cada uno de los individuos de nuestra población; permitiendo llegar a ser una sociedad discapacitante, lo que conlleva a cuestionarnos ¿De quién es la discapacidad?, si ¿Es de la sociedad que discapacita o de las personas con discapacidad?

Desde niños nos proyectamos al futuro, nos imaginamos como grandes deportistas, enfermeros, médicos, bomberos, amas de casa, pintores etc., identificándonos con formas de actuar tradicionales propias de la sociedad en que vivimos. Pero ¿Qué nos lleva a definir esos sueños?, la oportunidad de educarnos podría ser inminente en este tipo de decisiones y discernimientos a la hora de plantear un sueño que finalmente llegara a convertirse en una aproximación a nuestro proyecto de vida.

Ya que la educación es un proceso donde permanentemente recibimos una formación de manera integral, se debe tener en cuenta que está ligado con diferentes ámbitos que están direccionados en pro de mejorar la calidad de vida, no solo de un individuo sino de la población en general; como lo es el ámbito de la salud, ya que la educación nos proporciona las bases más importante para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. De acuerdo a lo anterior, Enfermería juega un papel fundamental ya que la educación e información son las bases para generar cambios elementales en el goce de una buena salud con calidad. Se necesita de un trabajo intersectorial que permita que la sociedad sea educada e informada acerca de las necesidades de las personas en condición de discapacidad, así como también dar a conocer la diferencia en capacidades y estrategias para lograr su ingreso, permanencia y la culminación de los estudios universitarios.

La Ley General de Educación establece que la educación para personas con limitaciones es parte integral del servicio público educativo y, por lo tanto, los

establecimientos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que posibiliten su inclusión educativa y social.

Desde la profesión de Enfermería consideramos que es de vital importancia brindar información a la comunidad universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana acerca de la población con discapacidad para que así, de una manera participativa por parte de enfermería y los estudiantes universitarios se logre minimizar las barreras actitudinales que pueden intervenir en el acceso a la educación superior inclusiva.

Por estas razones consideramos importante realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad encaminada a realizar una intervención. Duque y Lozano, la definen como un "diseño y ejecución sistemática y organizada de programas de educación en salud o de otros programas de intervención que buscan solucionar problemas de salud específicos de unas poblaciones particulares"¹¹.

El proyecto educativo Javeriano dice que la Universidad crea oportunidades para que las comunidades marginadas tengan el servicio que se deriva de la investigación, la docencia y otras acciones universitarias dentro del reconocimiento y respeto de sus propias culturas. Dado lo anterior reconocemos que la PUJ ha venido trabajando en pro del acceso de las personas con discapacidad desde diferentes miradas como: El proyecto "Derecho a vivir en desventaja" del Instituto de Genética Humana (IGH) de la PUJ, Maxivalido, Inclusionarte: cine foro, el grupo INCLUIR conformado a partir del 2010, entre otros que se explican más específicamente en el marco de referencia.

Consideramos que es de gran utilidad realizar una intervención que brinde información pertinente sobre la problemática de las personas con discapacidad en la población estudiantil, tomando como referencia los antecedentes, legislaciones, investigaciones, estudios y proyectos implementados en la PUJ y en otras universidades de nuestro país que

¹¹ Duque Páramo, Lozano Poveda, Tipos de trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Enfermería.

permitan el avance en inclusión educativa en la Pontificia Universidad Javeriana y al mismo tiempo el empoderamiento a la comunidad universitaria en la apropiación de nuestros derechos como estudiantes.

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS

4.1 PROPÓSITOS

- Contribuir a la implementación de la política de inclusión educativa de PCD propuesta por el del Ministerio de Educación Nacional.
- Contribuir al desarrollo de la política de inclusión educativa para personas con discapacidad que desarrolla la Pontificia Universidad Javeriana.
- Proponer a la vicerrectoría del medio este proyecto para que sea instaurado en todas las facultades.

4.2 OBJETIVO GENERAL

- Diseñar una estrategia informativa, participativa y reflexiva dirigida a los neo- javerianos, a través de los inductores de la Facultad de Enfermería, que contribuya a la disminución de barreras actitudinales y prejuicios que existen en torno a la población de personas con discapacidad, como un aporte al proceso de inclusión educativa de esta población en la Pontificia Universidad Javeriana.

4.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar diferentes piezas informativas que compongan una estrategia de información para los neojaverianos, sobre la discapacidad y la importancia de la inclusión educativa de personas con esta condición, con participación de los inductores de la Facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Realizar una evaluación preliminar de las piezas comunicativas diseñadas con el grupo de inductores de la Facultad de Enfermería y ajustarlas de acuerdo a sus opiniones u observaciones para que pueda ser implementada posteriormente en el II semestre de 2013.

5. DEFINICIÓN OPERATIVA DE TÉRMINOS

5.1 DISCAPACIDAD: Según la Política Pública Nacional de Discapacidad de 2004 (CONPES 80) considera la condición de discapacidad como “ el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital, es decir la incapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual, y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social, no necesariamente es una desventaja, es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición.” ¹²

5.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA: Establecer mecanismos para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales.¹³

5.3 BARRERAS ACTITUDINALES: Hace referencia a impedimentos culturales por imaginarios construidos, que limitan y dificultan la interacción entre las personas con discapacidad y la sociedad general afectando el óptimo desarrollo y a su vez aumentando los obstáculos en el aprendizaje y la participación en la vida cotidiana.

5.4 PREJUICIO SOCIAL: Es una predisposición negativa que una persona desarrolla hacia un grupo de individuos, producto de la aceptación sin evidencias de un estereotipo sobre ese grupo. ¹⁴

12 Política Publica de Discapacidad de 2004 COMPES 80. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=RP3j04bd9AM%3D&tabid=342> [citado el 27 agosto de 2012].

13 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (Diciembre 28 de 1992). En línea: http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles/186370_ley_3092.pdf?binary_rand=6905 [citado el 5 septiembre de 2012].

14 Prejuicios sociales: definición, causas y consecuencias. Disponible en: <http://cajadecambios.blogspot.com/2007/01/prejuicios-sociales-definicion-causas-y.html> [citado el 27 septiembre de 2012].

5.5 INFORMACIÓN: La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.¹⁵

5.6 INDUCTORES JAVERIANOS: Estudiantes de la universidad que aportan la experiencia de su vida estudiantil favoreciendo en los neojaverianos la concreción de los valores humanos, y el perfil requerido por su profesión, además se encargan de brindar información acerca de todo lo relacionado con la universidad y las respectivas facultades.¹⁶

5.7 PROMOCIÓN DE LA SALUD: Es un proceso mediante el cual las personas, familias y comunidades logran mejorar su nivel de salud al asumir un mayor control sobre sí mismas. Se incluyen las acciones de información, educación, prevención y fomento de salud, donde la población actúa coordinadamente en favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludables, por medio de la abogacía, empoderamiento y construcción de un sistema de soporte social que le permita vivir más sanamente.¹⁷

5.8 ESTRATEGIA: Se puede definir una estrategia como una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado.¹⁸

15Concepto de información. Disponible en: <http://definicion.de/informacion/> [citado el 27 agosto de 2012].

16 Reglamento de estudiantes. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/Regl.Estud.Rector.pdf&q=reglamento+de+estudiantes+universidad+javeriana&sa=X&ei=Rwc9UMbmHZHk9gT8loD4AQ&ved=0CBcQFjAA> [citado el 27 agosto de 2012].

17Cartas de Otawa y Yakarta. Promocion de la Salud. Disponible en: http://medicinafamiliar.uc.cl/html/promocion_salud.html [citado el 27 agosto de 2012].

18Los principios para el Diseño de una Estrategia de Comunicación. Disponible: <http://www.fao.org/docrep/011/y5794s/y5794s00.htm> [citado el 27 agosto de 2012].

5.9 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: Es una serie de acciones bien planificadas que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación.¹⁹

5.10 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN: Diseño y realización de una serie de herramientas informativas que permitirán transmitir un mensaje concreto acerca de un tema particular.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 2.

6. MARCO TEORICO

El siguiente capítulo se enfoca en una revisión bibliográfica sobre los aspectos históricos, estadísticos, legislativos, avances y antecedentes de las instituciones de educación superior y definiciones, el cual se subdivide en cuatro marcos (situacional, normativo, referencia y conceptual) los cuales nos permitieron recolectar información que fundamenta la propuesta a realizar.

6.1 MARCO SITUACIONAL

Según las estimaciones de Informe mundial sobre la discapacidad en 2010 se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial²⁰.

El informe mundial sobre la Discapacidad del 2011, en el ítem de estimaciones más elevadas de discapacidad nos habla de la Encuesta Mundial de Salud, en la cual se indica que cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%).

Así mismo este informe expresa que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Esta misma fuente, mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.²¹

20Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf . [citado el 1 septiembre de 2012].

21Ibíd., p. 8.

El informe también muestra los obstáculos que enfrentan estas personas, siendo uno de ellos la deficiencia de políticas en cuanto a sus necesidades, un ejemplo claro hace referencia a las políticas en educación, 28 países participaron en esta iniciativa de “Vida Rápida de Educación para Todos” y se comprobó que 18 de ellos proporcionaban muy poca información sobre las estrategias propuestas para incluir a los niños con discapacidad en las escuelas, o no mencionaban en absoluto la discapacidad o la inclusión.²²

De igual forma se evidencia que uno de los déficits en las políticas educativas tiene que ver con la falta de recursos económicos y además no hay un apoyo no solo para los niños con discapacidad sino también para sus familias. Esto es evidente cuando se van a evaluar los resultados académicos, no solo por pocas oportunidades sino que también no se tiene asegurada la permanencia, mostrándonos un fracaso escolar en países de ingresos altos como bajos, pero prevalecen más los países más pobres. La diferencia entre el porcentaje de niños con discapacidad y el porcentaje de niños no discapacitados que asisten a la escuela primaria va desde el 10% en la India hasta el 60% en Indonesia. Por lo que respecta a la enseñanza secundaria, la diferencia en las tasas de asistencia escolar oscila entre el 15% en Camboya y el 58% en Indonesia. Incluso en países con altos porcentajes de matriculación en la escuela primaria, como los de Europa oriental, muchos niños con discapacidad no asisten a la escuela²³

Para Colombia, de acuerdo a la información del Censo Nacional de Población DANE 2005, las personas con discapacidad son 6,19 por cada 100 habitantes con un total de 2.549.153 personas con discapacidad. Dieciséis departamentos tienen una proporción por encima de la media nacional que hace referencia a 5.98 y las mayores proporciones corresponden a Cauca (9.02), Nariño (8.84), Boyacá (8.49) y Huila (8.00).

²²Ibíd., p. 10.

²³Ibíd., p. 11.

Tabla 8**Proporción de cada tipo discapacidad del total de habitantes por departamento**

Departamento	Motriz	Sensorial	Cognitiva	Mental	Autocuidado	Otra	Total
Antioquia	1,34	2,63	0,26	0,27	0,28	0,97	5,75
Atlántico	0,78	2,03	0,13	0,22	0,33	0,93	4,43
Bogotá	1,02	2,33	0,14	0,17	0,26	0,85	4,77
Bolívar	0,86	2,49	0,18	0,20	0,27	0,80	4,80
Boyacá	2,08	4,56	0,33	0,28	0,39	0,84	8,49
Caldas	1,50	3,31	0,28	0,34	0,33	0,87	6,64
Caquetá	1,33	4,21	0,28	0,25	0,33	0,89	7,29
Cauca	1,89	4,89	0,31	0,34	0,31	1,28	9,02
Cesar	0,82	2,54	0,20	0,16	0,32	1,00	5,03
Córdoba	0,90	2,45	0,13	0,20	0,40	0,75	4,82
Cundinamarca	1,47	3,29	0,25	0,20	0,29	0,83	6,33
Chocó	1,02	2,69	1,07	0,25	0,39	0,49	5,90
Huila	1,68	4,26	0,25	0,30	0,30	1,22	8,00
La Guajira	0,53	1,44	0,11	0,13	0,34	0,49	3,04
Magdalena	0,84	2,35	0,17	0,20	0,34	1,05	4,94
Meta	1,22	2,97	0,26	0,20	0,27	0,68	5,59
Nariño	1,96	4,96	0,24	0,32	0,35	1,02	8,84
Norte de Santander	1,30	3,84	0,20	0,29	0,37	1,21	7,21
Quindío	1,63	4,08	0,24	0,32	0,31	1,04	7,62
Risaralda	1,24	3,09	0,24	0,23	0,29	0,89	5,98
Santander	1,44	3,42	0,23	0,25	0,28	1,02	6,65
Sucre	0,78	2,49	0,13	0,17	0,34	0,65	4,57
Tolima	1,53	4,01	0,23	0,22	0,28	1,09	7,38
Valle del Cauca	1,21	3,42	0,19	0,26	0,31	1,08	6,47
Arauca	1,07	3,63	0,12	0,22	0,21	0,90	6,16
Casanare	1,06	3,18	0,19	0,16	0,23	0,76	5,58
Putumayo	1,72	4,06	0,30	0,27	0,27	0,73	7,35
S. Andrés y Prov.	1,29	2,92	0,19	0,25	0,22	0,67	5,53
Amazonas	0,69	1,86	0,11	0,16	0,26	0,77	3,86
Guainía	1,14	2,35	0,12	0,15	0,25	1,06	5,06
Guaviare	1,27	2,16	0,28	0,09	0,48	0,51	4,80
Vaupés	2,10	4,20	0,11	0,10	0,08	0,37	6,96
Vichada	0,57	1,44	0,18	0,12	2,10	0,70	5,10
Total nacional	1,24	3,05	0,21	0,23	0,31	0,93	5,98

Fuente: Dane Censo 2005. Cálculos Economía y Desarrollo.

La proporción por rangos de edad según el censo 2005 muestra que existen diferencias por grupo de edad y sexo. El 16,2% de las personas con discapacidad son niños y niñas hasta los 17 años, los jóvenes con discapacidad son el 7,1%, los adultos el 42,7% y los adultos mayores el 34%.

Nuestro país no es ajeno a la situación de baja escolaridad de las personas con discapacidad. Según el artículo Educación inclusiva en Colombia de la Fundación Saldarriaga Concha, que presenta el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad nos muestra que Colombia

cuenta con 857.132 personas con discapacidad registradas para 2008 , de las cuales 146. 247 se encuentran en el rango de edad entre 5 y 20 años. De ellas, el 56,8% se encuentra estudiando, mientras que el 42,2% no lo hace.

Las cifras del DANE²⁴ advierten que en Colombia el 33% de los niños y jóvenes con discapacidad entre 5 y 14 años, y el 58,3% entre 15 y 19 años no asisten a la escuela. Solo el 5,4% de los que estudian terminan el bachillerato. Son cifras que nos ubican en un país con poco acceso y pocas posibilidades y oportunidades.

También es mencionado en el artículo un estudio denominado Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia, presentado en el 2010 por Alfredo Sarmiento para el proyecto Educación un compromiso de todos. Este muestra que a pesar de lo que se ha logrado avanzar frente al tema de educación para la personas en situación de discapacidad; la discriminación por parte de la sociedad sigue presente.²⁵ Este estudio concluye que la asistencia a los diferentes niveles de educación formal en institución educativa es menor en las personas con discapacidad, mientras la asistencia a instituciones de educación no formal triplica la proporción por personas con discapacidad. Tres de cada cuatro personas con discapacidad y menores de 18 años que asisten a una institución educativa lo hacen a una oficial.

Los niños y niñas con discapacidad entran más tarde a la educación formal básica, tienen un nivel de repetición alto en los primeros años de la básica primaria y se retiran en mayor proporción que los no discapacitados; todo esto redundando en que cerca de la mitad tienen como máximo nivel de escolaridad alguno de los cinco niveles básicos.²⁶

24 DANE. Disponible en:

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=807Itemid%3D120&Itemid=120 [citado el 1 octubre de 2012].

25Ibíd., p. 1.

26 Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia, presentado en el 2010 por Alfredo Sarmiento Disponible en:<http://es.scribd.com/doc/45047879/Situacion-Educacion-Tercera-Edicion> [citado el 24 octubre de 2012].

Es fundamental un apoyo de toda la sociedad de forma que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad y se amplíe el espacio de participación, de este modo las leyes, las propuestas, los proyectos, no se hagan a puertas cerradas de estas personas sino que ellas también estén ahí y sean partícipes y voceras, puesto que no hay nadie mejor que ellos quienes puedan mostrarnos la realidad e indiquen las verdaderas necesidades.

6.2 MARCO NORMATIVO

Este apartado recoge los aportes legislativos y de lineamientos de política que consideramos guardan mayor relación con la inclusión de personas con discapacidad específicamente a la Educación Superior, como soporte a la estrategia de información que se propone.

6.2.1 Panorama Internacional:

6.2.1.1 Declaración de los Derechos Humanos:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.²⁷

6.2.1.2 Declaración de Salamanca

La Declaración De Salamanca y el Marco De Acción Para Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de junio de 1994, crea y proclama que todos los niños de ambos sexos tiene como derecho fundamental la educación dándoseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel de conocimientos aceptable, teniendo en cuenta las características, necesidades, capacidades e intereses diferentes en cada uno.²⁸

6.2.1.3 Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Artículo 24 Educación: Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los

27 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1984). Artículo 1. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> [citado el 5 septiembre de 2012].

28 Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (NEE). Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF [citado en 5 septiembre de 2012].

Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad.

Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad²⁹

6.2.2 Panorama Nacional

6.2.2.1 Constitución Política de Colombia:

ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.³⁰

29 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> [citado en 5 septiembre de 2012].

30 COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). capítulo 2. de los derechos sociales, económicos y culturales. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> [citado en 5 septiembre de 2012].

30 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (Diciembre 28 de 1992). En línea: http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles/186370_ley_3092.pdf?binary_rand=6905 [citado el 5 septiembre de 2012].

6.2.2.2 Ley 30 de Educación:

Artículo 2° La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 5° La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.³¹

6.2.2.3 Política Nacional de Discapacidad.

La condición de discapacidad, así como el riesgo de padecerla, constituyen situaciones que en alguna medida menoscaban las capacidades y potencialidades de los individuos que las padecen, y de las familias donde alguno de sus miembros sufre discapacidad, siendo mayor su efecto cuanto más vulnerables sean respecto a su capacidad para prevenirlas, mitigarlas o superarlas, lo cual adquiere mayor dimensión si se enfrentan con barreras sociales y culturales que impiden su adecuada integración y funcionalidad en la sociedad.

6.2.2.4 Lineamientos de Inclusión en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

En el proceso de promover la inclusión en Educación Superior de la población con discapacidad, el MEN inicio en 2007 el proceso de formulación de lineamientos de política para esta población, y la realización del Foro: "Un camino hacia la educación superior inclusiva", cuyo tema principal fue la situación de la población con discapacidad en la Educación Superior, dicho evento contó con la participación de expertos internacionales y nacionales y la presentación de 24 experiencias significativas a nivel nacional frente a los procesos de inclusión de esta población; 4 de dichas experiencias fueron seleccionadas para réplica, socialización y sistematización del proceso de la experiencia.

Durante el 2008 el Ministerio promovió el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje (OVA) a través de un convenio de ciencia y tecnología, en que se buscó potencializar otras alternativas de aprendizaje que pudieran apoyar y fortalecer el desarrollo pedagógico y académico de la población con discapacidad en el ámbito de la educación superior en el país.

Durante el 2009 se adelantó la primera convocatoria del programa de innovación educativa para población con discapacidad con el objeto de fomentar la creación y apropiación de tecnologías de información y comunicación que permitan la equiparación de oportunidades, el acceso y la permanencia de la población con discapacidad a programas de formación en educación superior; estas iniciativas iniciaron su desarrollo a partir del segundo semestre de 2009.

El objetivo de Apoyo y Atención a la población diversa es la construcción de los lineamientos de política para promover la inclusión de grupos diversos o vulnerables en la educación superior y adelantar las acciones pertinentes para este fin a través del apoyo de acciones afirmativas de las Instituciones de Educación Superior para la inclusión de estas poblaciones y estrategias directas desarrolladas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Estrategias:

Los grupos contemplados para las acciones de apoyo y atención a la población diversa son: Población con necesidades educativas especiales (Población con discapacidad y personas que poseen capacidades o talentos excepcionales), Grupos étnicos (Afro descendientes, indígenas y pueblo Rom), Población afectada por la violencia (Desplazados por la violencia, desmovilizados y desvinculado y habitantes de frontera.

Para el desarrollo de este proyecto se adelantan diferentes actividades relacionadas con:

Desarrollo de mesas regionales de trabajo para la construcción de los lineamientos de política, identificación y replica de experiencias significativas, apoyo al desarrollo de acciones afirmativas de IES, foros temáticos, y coordinación con dependencias del MEN y entidades externas para la atención de las poblaciones en la ES, todo lo anterior en pro de generar la inclusión de la población diversa en Educación Superior.³²

6.2.2.5 Proyecto Educativo Javeriano

La Formación Integral se da en el ámbito de la vida como un todo, y por lo tanto no se agota en el desarrollo de los currículos y en el cumplimiento de los planes de estudio correspondientes.

Otras oportunidades que ofrece la Universidad hacen parte constitutiva de esta formación.³³

32 Lineamientos de Inclusión en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-231372.html>. [citado el 5 septiembre de 2012].

33 Proyecto Educativo Javeriano. Consejo Directivo Universitario, Acuerdo No.0066 del 22 de abril de 1992. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/generales/proyecto_educativo.pdf [citado el 5 septiembre de 2012].

6.3 MARCO DE REFERENCIA

A continuación se exponen de manera breve logros tanto internacionales como nacionales sobre la inclusión educativa, avances de las universidades en pro del acceso, inclusión y participación de las personas con discapacidad que se considera sirven de referencia a la presente propuesta de intervención.

6.3.1 Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos

La Fundación Aequitas (Consejo General del Notariado de España) en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, crearon el programa internacional de La Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos (RIEDDH).³⁴

RIEDDH busca ampliar el conocimiento y fomentar la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por medio de la participación activa vinculando a personal cualificado, la sociedad civil, las universidades e instituciones. Enfocándose en áreas específicamente de; accesibilidad, empleo, capacidad jurídica y acceso a la justicia que permitan construir redes con lazos fuertes en el marco de la comunicación e implementación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas. Por medio de las actividades, participación, proporción de información, noticias; se consolida aún más las redes construidas y se aporta en gran medida a la inclusión de las personas con discapacidad no solo al acceso y participación, sino también al empoderamiento en el área jurídica en cuanto a derechos humanos.

³⁴ Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos (RIEDDH). Disponible en: <http://www.derechoshumanosaequitas.org/>[Citado el 30 septiembre de 2012].

6.3.2 La Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (RCUD)

RCUD³⁵ fue creada en el año 2005, con el fin de aportar conocimientos y experiencias en pro de un camino guiado a la inclusión de las personas con discapacidad a las instituciones de educación superior, es desde aquí donde se construye por medio de un trabajo intersectorial la base para el cumplimiento de la inclusión a la educación superior como un derecho, recibiendo aportes desde la academia y organismos tanto públicos como privados que promuevan a la transformación en la educación.

Por medio de acciones y diálogos encaminados a la construcción de la equidad busca reducir las inconsistencias evidenciadas entre la Política pública de educación y la realidad social que hay por abordar, a su vez trabajando sobre la inclusión de las personas con discapacidad, así como también la de sus familiares en temáticas legislativas y acciones en pro del acceso a la educación superior.

Las instituciones de educación superior (IES), organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que hacen parte de los miembros de RCUD son participes en la organización, planeación y ejecución interactiva sin tener en cuenta aspectos como jerarquías. Temáticas encargadas de promover y generar investigaciones sobre las personas con discapacidad y la educación superior son necesidad fundamental para los miembros de RCUD; ya que orientan y favorecen el conocimiento en la inclusión y equiparación de oportunidades para la población con discapacidad enfocada a la educación superior. Cabe resaltar que la investigación va ligada con la proyección y gestión de la RCUD con la sociedad, la normatividad instaurada, las comunidades y los demás ámbitos involucrados a dar respuesta a las problemáticas presentes en la población con discapacidad.

En Bogotá los días 13 y 14 de agosto del año 2007 se realizó el I foro convocado por el Vice ministerio de Educación Superior, ASCUN y RCUD “Un

35 La Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (RCUD). Disponible en: <http://www.rcudiscapacidad.es.tl/>. [citado el 30 septiembre de 2012].

camino hacia la educación superior inclusiva”, tomando como tema principal “La situación actual de la educación superior frente a la población con discapacidad”. Evidenciado con base a experiencias tanto internacionales como nacionales; que en las Instituciones de Educación Superior se estaba comenzado a dar paso a las acciones significativas que podrían dar espacio a la inclusión de las personas con discapacidad, aclarando que el fortalecimiento del sistema de Educación superior colombiano y la participación requeriría mayor apoyo y estructuración.

Seguido a esto, se seleccionaron 5 de las experiencias expuestas para ser mostradas en otras regiones del país con la participación de importantes universidades para que así se documentaran e informaran con esas experiencias de otras instituciones.

Los días 15 y 16 de abril de 2010 tuvo lugar el II Foro Nacional “**Inclusión de la Población con Discapacidad en la Educación Superior: De la Investigación a la Acción**”³⁶ con el fin de promover la educación superior inclusiva y al mejoramiento de la calidad en la educación, dando inicio con el proceso “Hacia la construcción de una universidad incluyente seguido del informe “De la teoría a la realidad”. Contó con la participación de ponentes internacionales y nacionales quienes dieron paso a reflexiones, discusiones y proyecciones beneficiosas para la educación superior inclusiva, adicional a eso se retomó la ratificada ley 1346 en torno a la Convención Internacional de los derechos de las Personas con discapacidad.

6.3.3 Universidad Nacional de Colombia

La Universidad Nacional de Colombia (UN), ha desarrollado diferentes investigaciones sobre la discapacidad. La UN es pionera en la primera maestría en Discapacidad e Inclusión Social en el país, también cuenta con la cátedra de

36 II FORO DE LA RED COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES POR LA DISCAPACIDAD. Disponible en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=208>. [citado el 1 octubre de 2012].

Discapacidad y sociedad liderada por la Facultad de Medicina, adicional a esto la creación del Instituto de Discapacidad y Desarrollo Humano (IDDH), la oficina de registro del departamento de admisiones, el programa de Intervención Temprana en Factores de Riesgo y avanza en tecnología adoptada en la biblioteca para personas sordas e invidentes.

Equiparación de Oportunidades en el Proceso de Admisión de Aspirantes en Situación de Discapacidad a la Universidad Nacional de Colombia³⁷

Desde el año 2003 la UN ha trabajado en este proyecto reajustando la prueba de admisión con el fin de responder a las necesidades específicas de cada aspirante, identificando en la entrevista el apoyo que requieren los aspirantes con discapacidad auditiva, visual, motora y/o cognitiva, claro está que esto no debe confundirse con un grupo especial de calificación.

Para el proceso de inscripción se realizaron diferentes cambios en, la interfaz web, información aclaratoria del proceso a seguir, creación de un link de discapacidad y un video en lengua de señas colombiana. Adicional a esto se contempló la necesidad requerida por aquellos aspirantes como lo son, acompañantes para el diligenciamiento de la prueba, pupitres diferentes, entre otros.

Red de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad³⁸

El Instituto de Desempeño Humano de la Universidad crea el macroproyecto: Red de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad, que dan paso a la permanencia y culminación de los estudios académicos encaminados a la ubicación laboral al término de los mismos. Acciones como las modificaciones en el cuadernillo del examen del aspirante como primera medida han generado la necesidad de acompañamiento y asesoría para generar las condiciones

37 Equiparación de Oportunidades en el Proceso de Admisión de Aspirantes en Situación de Discapacidad a la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-132440_archivo.pdf. [citado el 5 octubre de 2012].

38 Red de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad. Disponible en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/86/11.htm> [citado el 7 octubre de 2012].

óptimas para el desarrollo de la prueba de admisión. Luego de la admisión al estudiante con discapacidad, se realizan acciones encaminadas al acompañamiento del estudiante en su paso por la Universidad en pro de la construcción de un tejido incluyente y también el fortalecimiento de las relaciones humanas, a través de la preservación, respeto y defensa de los derechos humanos y promoción de la convivencia en la vida cotidiana de la universidad.

Política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia - Acuerdo 036 de 2012

La UN cuenta con una normativa, Acta 01 del 21 de febrero³⁹, "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia " expedida por el Consejo Superior Universitario (CSU), para la inclusión de las personas con discapacidad por el acuerdo 036 de 2012. Este acuerdo refiere en su Artículo 1.

Objeto. "El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, la extensión, las labores administrativas, el bienestar universitario, la movilidad, y la accesibilidad."⁴⁰

Diferentes acciones requiere la Política institucional para que las personas con discapacidad puedan hacer parte de la comunidad universitaria de la UN reduciendo barreras y desigualdades existentes; tales acciones como ajustes

39 ACUERDO 036 DE 2012.(Acta 01 del 21 de febrero). Consejo superior universitario. Disponible en:<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46769>. [citado el 17 octubre de 2012].

40 INCLUSER. Universidad del Rosario. Disponible en::
<http://www.urosario.edu.co/Subsitio/IncluSer/ur/Opcion-2/> [citado el 4 octubre de 2012].

en la prueba de admisión, adaptación en la infraestructura, adquisición de herramientas tecnológicas y pedagógicas, guía en la enseñanza a docentes sobre estrategias y didácticas en la práctica pedagógica, creación de asignaturas en relación con la discapacidad así como también la incorporación del tema en las asignaturas ya existentes, entre otras; son piezas fundamentales para abrir el camino hacia una cultura de inclusión en la UN.

Adicional a ello como lo plantea en su Artículo 5, la UN conformará el Observatorio de Inclusión Educativa con el fin de hacer seguimiento a las acciones, medidas y apoyo que requieren las personas con discapacidad.

6.3.4 Universidad del Rosario- INCLUSER

La Universidad del Rosario implementa un programa para estudiantes llamado INCLUSER⁴¹; en noviembre de 2008, hicieron una recomendación a los gobiernos latinoamericanos para que la inclusión de las personas con discapacidad sea incorporada como criterio de evaluación y acreditación de instituciones de educación superior.

La oficina de apoyo como herramienta de este programa, tiene como objetivo fundamental garantizar a los estudiantes con discapacidad la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la universidad en todos los aspectos que afectan la vida académica.

Las acciones van enfocadas de manera integral para que los estudiantes cuenten con la información necesaria, se trabaja también con la sensibilización para que la comunidad universitaria apoye a personas con discapacidad y esto permita la accesibilidad y culminación de programas universitarios, sin dejar de lado la investigación para seguir mejorando.

La Facultad de Rehabilitación y Desarrollo humano implementó como primera medida la cátedra de Discapacidad y Sociedad que debe hacer parte del núcleo común en el plan básico de asignaturas; así como también la Facultad

⁴¹ibid., p 1.

de Jurisprudencia a través del grupo de investigación de derechos humanos, trabaja sobre la orientación, movilización y motivación de todas las personas y de diferentes instituciones con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

6.3.5 Manos y Pensamiento: Inclusión de Estudiantes Sordos a la Vida Universitaria- Universidad Pedagógica Nacional

Proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)⁴², en él; aproximadamente 90 estudiantes han sido incluidos a los diferentes programas curriculares, actualmente hay cerca de 50 estudiantes activos, 17 intérpretes de lengua de señas colombiana vinculados a la UPN.

Desde el año 2003, se viene desarrollado el proyecto manos y pensamientos con el propósito de capacitar y formar profesionales sordos que puedan atender las necesidades educativas de la población sorda colombiana. Por tal razón la demanda en un cambio para atender las necesidades específicas de la comunidad sorda se han incrementado requiriendo por parte de la UPN un cambio hacia un modelo de inclusión, teniendo como referencia estudios, investigaciones, debates y reflexiones sobre el sujeto sordo y sus necesidades en el ámbito educativo, social y laboral.

La UPN para tal fin cuenta con profesionales cualificados que venían trabajando sobre el tema desde el año 2000, siendo un trabajo interdisciplinario que venían profundizando sobre el tipo de maestro que necesita la comunidad sorda y el tema sordera-formación de maestros.

El proyecto de la UPN que permite la inclusión educativa de estudiantes sordos reconoce los derechos humanos y de las personas con discapacidad como

42 Proyecto Manos y Pensamiento: Inclusión de Estudiantes Sordos a la Vida Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). disponible:

<http://www.pedagogica.edu.co/facultades/educacion/vercontenido.php?id=314>. [citado el 5 octubre de 2012].

referentes para crear la participación de las mismas basada en los principios universales de diversidad, igualdad y equidad hacia un marco de una ideología social y plural.

La educación bilingüe par los estudiantes sordos , es uno de los ofrecimientos dados de la UPN, que reconoce la lengua de señas como primera lengua y el uso del castellano escrito como segunda; desarrollando un modelo de educación inclusiva que garantiza, el ingreso, la permanencia, titulación y seguimiento académico y laboral.

6.3.6 Instituto Tecnológico INPAHU

INPAHU ha logrado el acceso de cuatro estudiantes sordos para realizar sus estudios en Realización y Producción de Televisión, para lo cual requirió de la contratación de un docente de como intérprete de lengua de señas; lo cual permite la permanencia y culminación de los estudios académicos.

6.3.7 Pontificia Universidad Javeriana⁴³ GRUPO INCLUIR

La Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) desde el año 1995 comenzó a forjar un camino hacia la accesibilidad dado que en este mismo año Julián Sosa uno de los mejores bachilleres sufrió la pérdida de la movilidad en las piernas.

Proyectos como el llamado "Derecho a vivir en desventaja" del Instituto de Genética Humana (IGH) de la PUJ desde 1998 y Maxivalido en el 2002 proporcionan apoyo, información, reflexión; entre otros aspectos que encaminan hacia un proceso de inclusión de las personas con discapacidad. En el año 2007, se da la apertura del proyecto Inclusionarte: cineforo, es aquí mismo donde la Facultad de Enfermería recibe la aprobación para participar como academia del sistema distrital de discapacidad, aquí se ha contribuido con discusiones técnicas, metodológicas a diferentes procesos, se han desarrollado proyectos de investigación y la cátedra Discapacidad y Sociedad a partir de 2008.

⁴³ Propuesta para orientar la inclusión en la Universidad Javeriana

En el 2009, en la semana de la vida saludable se realizaron diversas actividades de sensibilización a la comunidad javeriana bajo el lema Por una Universidad Incluyente, Dis-capacidad ¿De quién?. Además el Centro de Asesoría Psicológica desde el año 2008 ha brindado apoyo a las carreras de Pedagogía infantil, Microbiología y Música con entrevistas a profundidad para aspirantes que presentaron alguna limitación. Adicional a esto, un grupo de docentes de la carrera de música han sido asesorados en cuanto a estrategias de acompañamiento que requiere un estudiante con síndrome de asperger para tener un desarrollo adecuado en su formación académica.

Apoyado por los altos niveles de dirección y toma de decisión en la universidad, bajo el liderazgo de la Facultad de enfermería se conforma a partir de 2010 el grupo de trabajo INCLUIR que avanza en el proceso de crear propuestas dirigidas a la formulación e implementación de una política de inclusión en la PUJ, esto implica el reconocimiento de la educación como un derecho y más enfáticamente la educación superior. Se tiene como objetivo “Estudiar y analizar la problemática de la exclusión y generar propuestas para la inclusión en la Universidad Javeriana”⁴⁴. Para ello se requiere de acciones a corto, mediano y largo plazo.

La PUJ cuenta con un **Grupo de Inductores**⁴⁵ de cada una de las facultades los cuales aportan sus experiencias en la vida estudiantil a todos los neo-javerianos, permitiendo de esta manera asumir el proceso formativo como propio y único que le permita actuar con humanismo basado en valores; considerando la igualdad e integralidad en todo el proceso universitario y la culminación de la carrera seleccionada, por tal razón lo traemos a colación ya que la participación de ellos y la importancia que tiene para los futuros profesionales es de gran ayuda a la hora de iniciar su vida universitaria.

44 . Grupo Incluir. Propuesta para orientar la inclusión en la Universidad Javeriana. Documento sin publicar de acceso restringido. 2011

45 Inducción a neo javerianos- Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en:http://www.javeriana.edu.co/biblos/capacitacion/precencial_induccion.htm [citado el 7 octubre de 2012].

Este grupo a nivel operativo coordina talleres de bienvenida, integración adaptación y pertenencia; cada uno con variedad de actividades que guiarán al neo javeriano en los diferentes roles por asumir y responsabilidades, que más adelante serán herramienta base para generar cambios en la PUJ, como por ejemplo en la inclusión educativa y la aceptación de las necesidades educativas diversas de las personas con discapacidad.

Los esfuerzos en inclusión educativa han sido significativos en las universidades donde se ha trabajado, aunque falta mucho camino por recorrer para lograr que todas las universidades admitan y apoyen el ingreso de personas con capacidades diferentes, para que estas puedan culminar una carrera y así lograr el desarrollo personal y social.

6.4 MARCO CONCEPTUAL

6.4.1 Promoción de la salud

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha tenido una participación destacada en la promoción de la salud y el bienestar gracias a sus programas de comunicación⁴⁶. En 1986, la Carta de Ottawa definió la Promoción de la Salud⁴⁷ como "el proceso de facultar a las personas para que aumenten el control que tienen sobre su salud y para mejorarla". Ofreciendo enfoques, estrategias, ejemplos concretos y sugerencias prácticas, también estableció como actores claves los medios de comunicación; para adelantar acciones fundamentales en el progreso y promoción de la salud⁴⁸

Durante la 23a. Conferencia Sanitaria Panamericana, en septiembre de 1990, se hizo hincapié en la comunicación social como un elemento fundamental para la formación básica de personas, familias y comunidades. Posteriormente, en las orientaciones estratégicas y programáticas de 1995-1998 se estipulaba lo siguiente: "El uso de la información como instrumento del cambio debe ser una esfera de trabajo importante. La transmisión de información a individuos y a grupos mediante la comunicación social creará el conocimiento que servirá de base para lograr los cambios de actitudes y prácticas. La información debe destinarse también a determinados grupos de la comunidad, con miras a ejercer influencia sobre las políticas o a fomentar la adopción de políticas públicas orientadas a la salud, lo cual es un componente clave de la promoción de la salud".⁴⁹

El 30 de septiembre de 1993, el 39o. Consejo Directivo de la OPS, aprobó la resolución "Promoción de la salud en las Américas", por la cual "insta a los gobiernos miembros a que incluyan, como instrumentos claves en los

46 La Organización Panamericana de la Salud Disponible en:
http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_pronpro&Itemid=298&lang=es [citado el 31 octubre de 2012].

47 Cartas de Ottawa y Yakarta. Promoción de la Salud. Disponible:
http://medicinafamiliar.uc.cl/html/promocion_salud.html [citado el 31 octubre de 2012].

48 ibíd., p 2.

49 ibíd., p 2.

programas de salud de la comunidad, campañas de comunicación social y de educación, promoviendo la responsabilidad de la población". Esto se reafirmó en la Declaración de Yakarta sobre Promoción de la Salud en el siglo XXI, adoptada en la Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, celebrada en julio de 1997, la cual indica que el acceso a los medios de información y la tecnología de las comunicaciones es importante para adelantar la promoción de la salud.

6.4.2 Comunicación para la salud

La comunicación para la salud se define como "la modificación del comportamiento humano y los factores ambientales relacionados con ese comportamiento que directa o indirectamente promueven la salud, previenen enfermedades o protegen a los individuos del daño", o como "un proceso de presentar y evaluar información educativa persuasiva, interesante y atractiva que dé por resultado comportamientos individuales y sociales sanos". Los elementos claves de un programa de comunicación para la salud son el uso de la teoría de la persuasión, la investigación y segmentación de la audiencia, y un proceso sistemático de desarrollo de programas.⁵⁰

6.4.3 ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

La comunicación para la salud abarca varias áreas programáticas, las principales son:⁵¹

6.4.4 Comunicación organizacional: Abarca los procedimientos internos de comunicación de una organización para asegurar que su misión, metas, objetivos, prioridades programáticas y estrategias sean entendidos y promovidos por los miembros del personal a todos los niveles y luego transmitidos a la comunidad y a los pacientes. Las buenas estrategias de

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 2.

⁵¹ Chasqui 63, septiembre '98 COMUNICACIÓN EN SALUD Comunicación y promoción de la salud. Disponible en; <http://chasqui.comunica.org/coe.htm> [citado el 31 octubre de 2012].

comunicación en las organizaciones también facilitan las comunicaciones entre los gobiernos para beneficio de la cooperación técnica entre países.

6.4.5 Periodismo especializado en salud: Es la presentación de la información sanitaria en la prensa y los medios electrónicos. Se calcula que cerca de una cuarta parte de todos los artículos de los periódicos en los Estados Unidos incluyen algún aspecto de la salud. En encuestas realizadas en este país se determinó que había 25 veces más probabilidades de que los entrevistados identificaran a los medios como fuente de información sobre el SIDA que a los médicos.

6.4.6 La educación de los medios: También conocido como educación sobre los medios de comunicación. El ABC de los medios es el proceso de enseñar a niños y adolescentes aptitudes de pensamiento crítico acerca de los medios (televisión, películas, video, radio, impresos, publicidad). Debido al atractivo y al poder de penetración que tienen, los medios se han convertido en un canal fundamental del enriquecimiento cultural; aunque algunos autores indican que el medio ya no se considera como parte de la cultura, sino que es cultura. Los educadores especializados en medios se esfuerzan por enseñar a los jóvenes a que evalúen, descodifiquen, analicen, y critiquen los mensajes mediáticos y comprendan cómo influyen los medios en las costumbres, las actitudes y los comportamientos sociales.

6.4.7 Mercadeo social: Se define como la aplicación de las prácticas de mercadeo a actividades sociales y sin fines de lucro. El mercadeo social se basa en cuatro principios de la comercialización: producto, precio, lugar y promoción; utiliza los canales de la amplia gama de medios para persuadir al público a adoptar una idea, un producto, una práctica, o las tres. El mercadeo social también puede aplicar las teorías del comportamiento y de investigación del público, pero generalmente no pone en práctica las estrategias de comunicación interpersonal.⁵²

52 Ibid., p.4

6.4.8 Comunicación sobre los riesgos: Es definida por el Consejo de Investigación Nacional como "... un proceso interactivo de intercambio de información y opinión entre individuos, grupos e instituciones. La base teórica de la comunicación sobre los riesgos se basa en las teorías del comportamiento, en particular las que se relacionan con la forma en que las personas eligen opciones en situaciones que crean estrés. La investigación indica que las percepciones individuales, tanto de la salud como de los riesgos financieros, se basan en un análisis de probabilidades de ganancia, pérdida, statu quo y beneficios esperados. Además, los individuos tienden a ser optimistas, y piensan que unas personas corren menos peligros que otras similares frente a amenazas concretas para la salud.

6.4.9 "Eduentretenimiento": La educación por medio del entretenimiento tiene sus orígenes en América Latina, concretamente en una telenovela peruana que promueve la costura, en la telenovela mexicana "Ven conmigo" que promueve la alfabetización de adultos, y otros. Una premisa básica de la programación entretenimiento-educación es que la información sanitaria orientada al entretenimiento sea atractiva, fácil de entender y capaz de influir en los comportamientos. Casi una tercera parte de los hogares mexicanos con televisión vieron el programa Ven conmigo. El año anterior a la serie, la matrícula en los programas de alfabetización de adultos patrocinados por el gobierno fue de 7%; esta cifra aumentó a 63% durante la programación que duró 13 meses y bajó a 2% un año después del programa. Hasta la fecha, los programas de "edurrecreación" han promovido la alfabetización de adultos, la planificación de la familia, el uso de anticonceptivos y condones, la crianza responsable de los niños, el control del abuso de sustancias y la reducción de la violencia, entre otros.

6.4.10 Comunicación social: Estos programas empezaron a aparecer a fines de los años sesenta, principalmente en América Latina, como respuesta a una mayor centralización de los medios de comunicación comerciales. Su objetivo principal era promover la participación comunitaria y la programación cultural y educativa para mejorar la estructura de la sociedad.

Haremos utilización de diferentes áreas anteriormente nombradas; ya que es necesario apoyarnos en cada una de ellas para lograr crear un mensaje claro y concreto que pueda ser transmitido de manera llamativa para lograr generar un pensamiento crítico acerca de la inclusión educativa en la comunidad javeriana, y de esta manera contribuir a que las personas con discapacidad puedan hacer uso de su derecho a la educación y así logren el desarrollo dentro de la sociedad.

De las áreas programáticas anteriormente nombradas consideramos que podrían orientar el proyecto, pero este se desarrollara dentro del marco de la comunicación social; ya que nos permitirá generar pensamientos críticos por medio de la utilización de medios de comunicación, así mismo haremos promoción de la información que daremos a conocer y lo más importante promoveremos una participación constante de la comunidad javeriana.

6.4.11 PIEZAS COMUNICATIVAS:

6.4.11.1 IMAGENES:

Existen imágenes que tienen la capacidad de mostrar sentimientos y emociones desde diferentes perspectivas, ellas son una vía directa a la transmisión de ideas, valores y demás generalmente aportando información valiosa, y conocimientos que podrían generar rechazo o adhesión activando la atención o las emociones del observador.

Frecuentemente la mente se alimenta mediante las percepciones sensoriales, por tal razón las imágenes permiten crear conocimientos y a su vez da espacio para que el sujeto pueda expresar lo que se le ha transmitido por medio del lenguaje visual.

A partir de nuestra visión logramos darle una estructura al mundo que nos rodea, ya que las imágenes son la forma más inédita para percibir el contexto en el que nos desarrollamos, nos hace entender, valorar, enriquecer y amar;

enfocándose en el doble rol del sujeto como emisor y receptor del mensaje visual teniendo claridad en la capacidad de recibir y emitir.

Es importante tener en cuenta los fenómenos visuales tales como el color, la luz, la forma, la profundidad espacial y el movimiento al momento de informar al observador acerca de sí mismo y su mundo, el tiempo u otros lugares. Berger, refiere que toda imagen denota un modo de ver, tanto por parte del que la hace, como a través de la percepción de quien la recibe. Por ejemplo; la postura que tomamos frente a una imagen catalogada como "obra de arte", la cual se convierte ante nuestros ojos como un paradigma de belleza, gusto y verdad. Es importante percibir las reglas y parámetros que nos condiciona las imágenes que se transmiten, por tal razón todo lo que vemos y creemos modifica lo que percibimos en las imágenes.

La polisemia. Otro rasgo central de las imágenes es su ambigüedad, su polisemia, su apertura a múltiples significados nunca dados de antemano. Las imágenes no son transparentes ni unívocas: "No existe un significado único ni privilegiado frente a una imagen sino que esta renueva sus poderes y sentidos completándose en la mirada de cada nuevo espectador".⁵ Las imágenes tienden a escaparse de las generalizaciones que proponen los conceptos y suele resultar complicado -además de poco provechoso- pretender constreñir su interpretación. La polisemia de las imágenes puede llegar a explicar cierta sensación de falta de control o desorden en el trabajo pedagógico con ellas, sensación que es deseable animarse a transitar pues los resultados pueden ser insospechados.⁵³

La relación entre palabras e imágenes. Muchas veces decimos que hay imágenes que nos dejan mudos o que nos sobrepasan; o que las palabras no alcanzan a dar cuenta de lo que una imagen sí puede. Pero también hay situaciones donde las palabras nos auxilian para entender, explicar y hacer hablar a aquellas imágenes que parecen ofrecer resistencia al entendimiento y

⁵³dossier – el lenguaje de las imágenes y la escuela. disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro13/dossier2.htm>, [citado el 31 octubre de 2012].

la comprensión. Las palabras y las imágenes son irreducibles unas a otras pero, al mismo tiempo, están absolutamente intrincadas. Se cruzan, se vinculan, se responden, se desafían, pero nunca se confunden. Ambas se exceden y desbordan, y ahí radica la riqueza de su vínculo. Uno de nuestros desafíos es atravesar esta tensión sin reducirla. En ese sentido, es recomendable dejar un poco solas a las imágenes y no encerrarlas de inmediato en la prisión de algunas palabras; así podrán "transpirar" lo que tienen para transmitir. Pero tampoco se trata de abandonarlas a su suerte y, simplemente, guardar silencio. Entre el extremo del "puro silencio" y el de "las palabras que pretenden decirlo todo" hay en el medio muchos matices por explorar, sobre todo a la hora de pensar en la transmisión.⁵⁴

La relación entre ver y saber. ¿Qué vemos cuando miramos? ¿Solo vemos lo que sabemos? ¿Es posible ver más allá de nuestro saber? ¿Lo que vemos interroga nuestros saberes? Es cierto que nuestros saberes configuran nuestras miradas -el ejemplo más claro es que, frente a una misma imagen no todos vemos lo mismo. Pero también es posible que, ante una experiencia visual, nos encontremos "viendo" más allá de lo que sabemos o de lo que esperábamos ver: una imagen puede cuestionar nuestros saberes y desestabilizarlos. Es por esto que la simple pregunta "¿qué ves?" puede inaugurar recorridos inesperados. Para ello hay que darse un tiempo en el trabajo con imágenes. Además de proponer otro registro, otra textura, luminosidades y opacidades, las imágenes requieren de otros tiempos: ¿Cuál es el tiempo propio del "mirar"? ¿Cuánto dura? ¿Qué lugar ocupa allí el silencio, la espera? ¿Cómo se da un espacio para que sobrevenga la palabra?⁵⁵

Finalmente, cada imagen permite la apropiación de la realidad desde la perspectiva de cada sujeto teniendo en cuenta la cultura e ideología, para ello es importante conocer los alcances que tienen las imágenes, es decir que son polisémicas. Así también es importante despertar la crítica en el sujeto y

54 *Ibíd.*, p. 2.

55 *Ibíd.*, p. 3.

ligarla con las palabras, sentimientos, ideas, miradas, imaginarios que permiten que las imágenes sean colectivas y se compartan.

6.4.11.2 JUEGO DE ROLES

En los juegos de roles (JR) se representa una situación o problemática real que a su vez permiten llegar al análisis o discusión de la temática planteada. En estos juegos los participantes asumen un papel o un rol que trasmite a la situación real; esta vivencia permite el aprendizaje directamente desde la experiencia personal así como también la reflexión desde la observación sin olvidar el aspecto lúdico que permite un análisis más general que personal; mejorando así una acción colectiva.

DIFERENTES USOS DEL JUEGO DE ROLES

❖ Aprendizaje

El aprendizaje es el uso más común de los JR. Se pueden destacar tres metas en términos de aprendizaje.

1º. Los juegos permiten explicar una situación o un proceso, de una manera distinta que la capacitación convencional. Una situación compleja puede vivenciarse de una manera dinámica. Es decir, se pone un conocimiento en la práctica: se aprende haciendo. Cómo hacer una organización puede abordarse teóricamente pero también mediante un juego, donde los participantes asumen roles, funciones, responsabilidades alrededor de un hecho ficticio.

2º. Los juegos pueden ayudar a sensibilizar y abrir la visión de los grupos de interés, y pasar de una visión parcial y sesgada a una visión más global. Como en el caso de los juegos donde los funcionarios asumen el rol de la gente común y la gente común asume el rol de los funcionarios.

3º. Los juegos pueden ser utilizados para mejorar la capacidad de gestión de los participantes, por ejemplo cuando el comunero actúa tramitando sus proyectos ante las diversas instancias estatales.

❖ **Discusión en un espacio sin tensión**

Este uso está muy relacionado con la característica fundamental de los juegos de hacer que la gente se aleje de conflictos existentes. Los juegos pueden mostrar los beneficios de una mejor comunicación entre los participantes.

❖ **Motivación y acercamiento entre los grupos**

Los juegos han sido utilizados para mejorar la confianza entre los participantes. Los intercambios de roles puede ayudar en este acercamiento.

❖ **Permitir una participación amplia de los grupos**

Varios juegos han sido diseñados para utilizarlos con personas de base, y así permitir una participación amplia de los grupos de interés en la discusión, que no será limitada únicamente a los representantes de los grupos sino que abarcará los actores “invisibles” o marginales.

❖ **Apoyar la búsqueda de soluciones**

Finalmente, los juegos han sido utilizados para apoyar la búsqueda de soluciones, aunque a menudo, de manera indirecta. Algunos juegos se usan para estimular discusiones, motivar la creatividad de los grupos, probar nuevas situaciones y comportamientos, y analizar posibles situaciones futuras.

Ríos señala que: “la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al alumnado en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.”⁵⁶

56 El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:2pY6QRx3Qt0J:educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/download/1923/2489+juegos+promueven+o+ayudan+a+promover+la+participaci%C3%B3n+generalizada,+creando+situaciones+en+que+se+romp+en+los+convencionalismos+sociales,+promueven+dos+roles+nuevos+independientemente&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co> [citado 10 abril de 2013].

De tal manera que la incorporación de actividades lúdicas como lo es el JR; permite la evolución en los procesos de formación universitarios y a su vez en el mercado laboral de los egresados de la universidad.

Díaz señala que: "el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos; así, aprender un contenido quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye un representación mental a través de imágenes o proposiciones verbales o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento".⁵⁷

Estrategias didácticas como la del JR orientan al estudiante a obtener un aprendizaje significativo basado en sus conocimientos e interacción con los otros ofreciendo así un profesional a la sociedad capaz de resolver problemas y realizar una toma de decisiones poniéndose en el lugar del otro con un desenvolvimiento eficaz.

Según Krain & Lantis, los ejercicios de simulación, como el juego de roles, "mejoran la experiencia educativa ya que promueven el pensamiento crítico y las habilidades analíticas, ofreciendo a los estudiantes un nivel más profundo en la dinámica de intercambio político, el fomento de las competencias de comunicación oral y escrita y el fomento de la confianza de los estudiantes"⁵⁸, beneficios que avalan de manera clara la utilización de estrategias y didácticas de enseñanza-aprendizaje, en donde el estudiante adquiera un mayor protagonismo e interacción con sus conocimientos, habilidades y compañeros de clase.

José David señala que "los juegos promueven o ayudan a promover la participación generalizada, creando situaciones en que se rompen los convencionalismos sociales, promueven dos roles nuevos independientemente

57 *Ibíd.*, p. 291.

58 *Ibíd.*, p. 291.

del tradicional participante, que son el de coordinador y el de observador"⁵⁹, situación que, como es evidente, favorece la interacción social de las personas, y se desarrollan aspectos tales como la comunicación, el liderazgo o el trabajo en equipo.

Todo ello trae consigo un beneficio para el estudiante en su proceso formativo ya que permite un aprendizaje holístico dado por la interacción de los mismos estudiantes en una situación determinada, adoptando diferentes perspectivas y reflexiones. Estas dinámicas captan la atención de los estudiantes ya que además de ser entretenidas y divertidas son dinámicas y educativas permitiendo al estudiante recordar las experiencias positivas y negativas captadas en la interacción lúdica y a su vez aportando en el aprendizaje de competencias cognitivo – afectivas, que pueden ser fundamentales en cuanto al desarrollo del individuo en el contexto social.⁶⁰

6.4.11.3 Conversatorio

Un conversatorio, es una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente informal y divertido; combina los formatos de 'fishbowl' (Una conversación pecera es una forma de diálogo que puede ser utilizado cuando se habla de temas dentro de los grupos grande, permite que todo el grupo participe en una conversación) y de panel de discusión.

El diseño en círculo abierto del conversatorio promueve una mayor participación que el fishbowl, y su naturaleza informal lo hace menos intimidante que un panel de discusión.

59 *Ibíd.*, p. 293.

60 Herramienta participativa Juego de roles. Disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:vCrhyNGSJ9MJ:tropenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/DIPLOMADOS/modulo_6_juego_de_rolles.pdf+&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEismVlkOB54TnAo3zbQKP36N7xjKITaQVJ-88eErG515PvKSLBKdWv9cQ7MY7PP0LmqXDHNb-pqiy1PCZB6OEcWAjHbuJIMOjmmTal9Y--s7Cx5Q2GUmMABAZ2J-n0fiyLBr1gYg&sig=AHIEtbSE0QrQ-o4hbo4-6_PADKCRt0pH_A [citado el 5 de marzo de 2012].

El conversatorio fue desarrollado como metodología de participación del conocimiento por Allison Hewlitt (Bellanet), Geoff Barnard y Catherine Fisher (Instituto de Estudios para el Desarrollo, IDS).⁶¹

Acerca de este recurso

Participantes

- Un presentador o coordinador del conversatorio
- De 3 a 4 invitados
- El público.

Instalación

- Auditorio general (y a los invitados) en un semicírculo, o en un semicírculo doble si es necesario.
- La silla del coordinador se coloca en el extremo abierto del semicírculo y las de los invitados a ambos lados de la anterior.

Proceso

- Asigne 1 hora, como mínimo, y un máximo de 1½ hora para este proceso.
- El coordinador da inicio al conversatorio sentándose en la silla situada frente al semicírculo.
- Da la bienvenida al auditorio e introduce el tema del conversatorio.
- El coordinador presenta al primer invitado a pasar adelante.
- El coordinador hace tres preguntas al invitado.
- Luego llama al siguiente invitado y repite el proceso. Puede hacer las mismas preguntas a los tres invitados o puede adaptarlas a la experiencia particular que tenga cada uno de ellos.
- Una vez entrevistado los invitados, el coordinador pide al auditorio que haga preguntas.⁶²

⁶¹Conversatorio: Allison Hewlitt (Bellanet), Geoff Barnard y Catherine Fisher (Instituto de Estudios para el Desarrollo, IDS), Disponible en: <http://www.kstoolkit.org/Conversatorio>[citado el 15 de marzo de 2013].

- El coordinador hace entonces algunas preguntas polémicas a los invitados y promueve el debate entre ellos.
- No debe tomar notas mientras actúa en la escena del conversatorio; necesita dejar atrás su papel de coordinador para reflexionar sobre lo que se dijo. No debe emitir sus opiniones.
- Haga un video del conversatorio (cuando sea posible hacerlo).

6.4.11.4 VIDEO:

El video como estrategia didáctica ha tenido gran aceptación por parte de estudiantes y profesores en una escala mundial, pues resulta un recurso de gran atractivo para las actuales generaciones atraídas en gran medida por lo audiovisual y multimedia.⁶³

Este permite un proceso de enseñanza-aprendizaje, que requiere una metodología diseñada con orientación y acompañamiento de este hacia a los alumnos.

Según Arcelia Herrera Laguna en el documento: Estrategias didácticas para el uso de la televisión y el video en el proceso de enseñanza-aprendizaje, señala los criterios y sugerencias para la selección de un video.

En la selección de un video o programa de televisión debemos considerar los siguientes aspectos:

- A quién se va a proyectar.
- Características del grupo de alumnos y nivel de escolaridad
- El contenido que consideramos esencial (considerando sus tres aspectos: declarativo, procedimental o actitudinal).
- El objetivo o propósito que esperamos lograr.
- La estrategia didáctica.

⁶²Ibíd., p. 2.

⁶³ El video como estrategia didáctica: un curso innovador y único en la UCC disponible en: <http://www.ver.ucc.mx/noticias/noticia.php?folio=861>. [citado el 28 enero de 2013].

- Cómo va a ser utilizado el medio, con qué actividades, con qué ejercicios y técnicas de dinámicas de grupos se van a complementar.
- Las condiciones, considerar el espacio escolar, las instalaciones y el equipo necesario

La introducción previa a la observación del programa tiene como propósito situar a los estudiantes en un contexto específico, crear un ambiente propicio y fomentar una actitud positiva hacia el programa, crear expectativas y destruir las falsas.

Las instrucciones prolongadas pueden distraer la atención de los alumnos; por tal razón se recomienda tratar breves antecedentes de importancia que permitan contextualizar al observador, así como también se sugiere realizar una guía de preguntas sobre información específica que se requiera y a su vez centre la atención hacia el video a proyectar con énfasis en distintos tópicos en los que se quiere generar más atención, inquietudes y expectativas.

Para tener una buena recepción audiovisual Joan Ferrés (1994) recomienda algunas normas:

- Respetar las distancias mínima y máxima respecto al televisor, así como el ángulo máximo de visibilidad lateral.
- Lo más recomendable es situarse de manera perpendicular a la pequeña pantalla.
- En cuanto a la distancia, algunos especialistas recomiendan como óptima una distancia equivalente a cinco veces la anchura de la pantalla.
- En cualquier caso, recomiendan no situarse ni a una distancia superior a doce veces la anchura de la pantalla, ni a una menor a tres veces.
- En cuanto al ángulo de visibilidad lateral óptima, hay acuerdo en los 30 grados, es decir, conviene no situarse más allá de los 30 grados respecto a la perpendicular a la pantalla.
- Se debe cuidar también la altura a la que esté situada el televisor, de manera que no obligue a forzar la vista ni a adoptar posturas que produzcan defectos en la columna vertebral.

Durante la proyección del video es importante que el docente esté atento a los alumnos, frente a las diferentes reacciones que transmita el video ya sean de carácter intelectual, estético, racional o afectivo para que al final entre todos se puedan hacer reflexiones críticas que generen debate en el aula.

6.4.11.5 INSIGNIA:

Se caracteriza por representar un distintivo de pertenencia a un grupo, en ella encontramos: banderas, condecoraciones, distintivos, escarapelas y emblemas.

Una insignia se caracteriza por un emblema que se traduce a una composición de una figura o imagen acompañada de un título y un texto explicativo que transmite una enseñanza, un pensamiento.

¿Para qué se utilizan?

Su imagen y el enriquecimiento en conjunto con los textos permiten darle objetividad a la idea permitiendo que esta permanezca e involucre a todos aquellos que se les otorgue.

Al ser en su gran mayoría de veces ingeniosa, permite mostrar su lado artístico, creando un nuevo lenguaje que resalta las intenciones y sentimientos que quiere mostrar el autor.

.7. METODOLOGIA

7.1 Fases de desarrollo de la estrategia

La estrategia se desarrollo metodológicamente en 4 fases; cada una de ellas consta de varias reuniones realizadas de manera participativa con los inductores de la facultad de enfermería que se describirán a continuación:

Fase 1	PRIMERA REUNION
	Presentación de la propuesta al grupo de inductores y a la decana del medio universitario de la Facultad de Enfermería Analida Garavito. Se realiza un consentimiento informado de manera verbal donde se expresa el acuerdo con la intervención a realizar.
Presentación del proyecto y recolección de observaciones y reacciones por parte de los inductores.	SEGUNDA REUNIÓN
	Dimos a conocer la importancia de un diseño participativo y la importancia de escoger las actividades más precisas con base a diferentes búsquedas bibliográficas acordes a la población que se va a dirigir para que fueran más acogidas por parte de los neo javerianos, aclaramos varias dudas de los inductores, como por ejemplo, ¿Que es discapacidad?, ¿En nuestra Universidad hay personas con discapacidad?, ¿Cómo debemos dirigirnos frente a una persona con discapacidad?

TERCERA REUNIÓN

Nos dieron a conocer otros espacios donde han escuchado de inclusión y de personas con discapacidad.

- Misión Colombia (grupo en la PUJ)
- Pastoral
- Voluntariado

Hablamos de como participa nuestra universidad en la inclusión educativa para personas con discapacidad y que programas o actividades están enfocadas en brindar espacios de participación para PCD.

Fase 2

Conocimiento del programa de inducción a neojaverianos.

CUARTA REUNION

Nos dieron a conocer frente a la semana de inducción la síntesis del programa que usualmente se desarrolla con los neojaverianos, y su cronograma con los horarios 8: 00 a 12:30pm. (Ver anexo 1).

Fase 3

QUINTA REUNION

Las piezas comunicativas fueron construidas en conjunto con los inductores por medio de una lluvia de ideas que posteriormente nos permitió realizar el diseño preliminar de las mismas.

Propuesta preliminar de piezas informativas integradas al programa de inducción para discusión con los inductores.

SEXTA REUNION:

Las piezas comunicativas que propusimos de manera preliminar fueron:

1- En el día primero:

Exposición corta de ocho imágenes alusivas a Personas con Discapacidad, titulada: Dis-caflash.

2- Día2: Juego de Roles.

3- Día 3: Conversatorio y Actividades de Cierre: Video Javeriana Inclusiva y entrega de una INSIGNIA sobre la inclusión educativa en la PUJ.

<p>Fase 4</p> <p>Presentación a los inductores de las piezas diseñadas en conjunto con ellos para observaciones y ajustes.</p>	<p>SEPTIMA REUNION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para aprobar la estrategia se realizó el día 3 de mayo 2013 una sesión vía Skype durante 1 hora, en la cual se dio a conocer el diseño de las piezas informativas para su respectivo ajuste. Para esto utilizamos una guía de evaluación de material educativo, producto del ajuste de la versión original propuesta por la Docente María Claudia Duque⁶⁴, la cual fue discutida y resuelta de manera colectiva. Las preguntas usadas para cada pieza fueron las siguientes: ¿Cree usted que la pieza comunicativa, logrará el objetivo propuesto? 2. ¿Cree que esta pieza tiene el tiempo adecuado para capturar la atención de los observadores? 3. ¿Con respecto al contenido, cree que es preciso para el tema a tratar? 4. ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender al observador?A las preguntas se les realizaron pequeñas adaptaciones de acuerdo a la pieza que se estaba evaluando, como se podrá observar en la transcripción de resultados. A partir de las respuestas, se realizaron los ajustes pertinentes a cada una de las piezas, para lograr la versión final de la estrategia en su conjunto. <p>La guía de evaluación de material educativo con los ajustes sugeridos por 4 de los inductores se encuentra anexa a este documento. (Ver anexo 2).</p>
---	---

8. RESULTADOS

⁶⁴ Guía para evaluar materiales educativos. Disponible en: http://www.academia.edu/2027911/Guia_para_evaluar_materiales_educativos [citado el 10 abril de 2012].

A continuación se presentan los resultados a partir de la transcripción de las respuestas colectivas a la guía de evaluación de cada una de las piezas comunicativas diseñadas para los tres días seleccionados de la semana de inducción a intervenir; los cuales corresponden a la versión final de la estrategia con los ajustes sugeridos por 4 de los inductores en la guía utilizada de evaluación de material educativo.

DIA 1: DIS- CAFLASH	
DESCRIPCIÓN	El grupo de inducción dará inicio a la presentación e integración a los Neojaverianos en un tiempo de 40 minutos durante el cual por medio de una presentación en diapositivas transmitidas en el Video Beam se incluirán las siguientes imágenes que se proyectarán en 30 segundos cada una. Estas imágenes también estarán presentes en el día 3 de intervención en la semana de inducción.
OBJETIVO	Generar en los participantes emociones, argumentos e inquietudes sobre las personas con discapacidad y su presencia en la Universidad durante la participación de la semana de inducción.
MATERIALES	Seis imágenes Video Beam

IMÁGENES

Imagen 1 ⁶⁵



Imagen 2 ⁶⁶



Imagen 3 ⁶⁷



65 Imagen. Disponible en: http://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=665&tbm=isch&oq=&gs_l=&q=discapacidad#hl=es&tbm=isch&sa=+caricaturas&oq=discapacidad+cari&gs_l=img.3..groups.yahoo.com%universitarias%252Fmessage%252F21913%3B400%3B521[citado el 10 abril de 2012].

66 Alcaldía Mayor Secretaria de Educación Ed. (2007). *Disparando capacidades*. Colombia, Bogotá, p. 38.

67 *ibíd.*, p. 54.

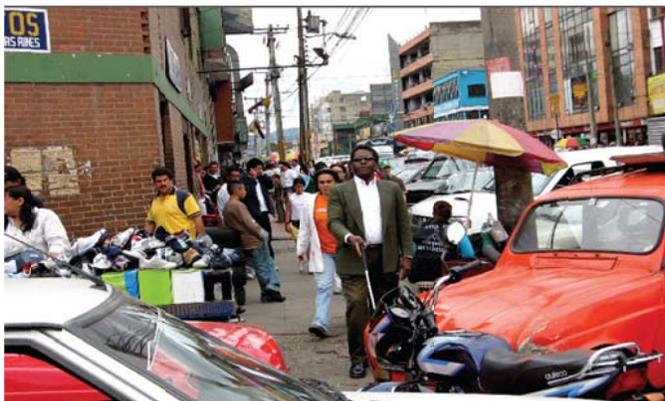
Imagen 4 ⁶⁸



Imagen 5 ⁶⁹



Imagen 6 ⁷⁰



68 ibíd., p. 54
69 ibíd., p 57.
70 ibíd., p. 57.

DIA 2: JUEGO DE ROLES

DESCRIPCIÓN	<p>El grupo será dividido en subgrupos de 10 neo javerianos dirigidos cada uno por un inductor de la Facultad de Enfermería. Lo anterior estará sujeto a cambios dado por la disponibilidad de inductores así como también el número de estudiantes neojaverianos que ingresen a Facultad de Enfermería. Se iniciara con el reconocimiento del Campus universitario, en dirección al lugar donde se realizará la plantación del árbol y es allí donde se dará inicio a la distribución de roles, para comenzar un nuevo recorrido con dirección al punto de origen asumiendo los roles por parejas.</p>
OBJETIVO	<p>Sensibilizar, aumentar la comprensividad y tolerancia de los participantes frente a las PCD y las situaciones en las que se ven inmersos.</p>
MATERIALES	<p>24 octavos de cartón paja. 5 marcadores de colores 12 vendas de tela 8 tapones para oídos 1 madeja de lana.</p>
SUBGRUPO DE 10 PERSONAS:	<p>Al finalizar y volver todos al salón asignado en el Edificio Barón, no se dará ninguna explicación de la actividad, buscando causar incertidumbre e impacto en cada uno de los alumnos, lo cual tiene como fin que cada uno adopte el ponerse en el lugar del otro y mantener la expectativa sobre la estrategia en su conjunto para la</p>

	<p>reflexión final del día 3.</p> <p>La asignación de los roles para asumir se mostrará en el cuadro a continuación:</p>
--	--

ROLES	REPRESENTACION
2 personas con limitación visual	Se vendarán los ojos de tal manera que el participante no pueda ver.
2 personas con limitación auditiva	Se colocarán tapones de oídos para evitar la audición y se indicará como regla no pronunciar ninguna palabra.
Personas con limitación cognitiva 1 Mongólico 1 Retrasado Mental 1 Imbécil 1 Tarado	Cada uno llevara un letrero con las palabras mencionadas anteriormente para generar impacto a los observadores y así mismo a cada participante.
Persona con limitación motriz 1 Manco 1 Cojo	<p>Se utilizará lana para sujetar las manos del participante evitando el uso de las mismas durante el recorrido. Para el otro participante se necesitara una venda para sujetar una de sus piernas.</p> <p>Estos participantes llevarán sus respectivos letreros.</p>

DIA 3: CONVERSATORIO

DESCRIPCIÓN

Se creará una estación denominada “Javeriana Inclusiva”

En el pliego de papel se colocara con temperas el nombre de la estación en la cual se realizará el conversatorio, alrededor se pegarán las imágenes que se usaron el primer día, de tamaño carta cada una; para que los neo javerianos identifiquen el proceso de la estrategia informativa que se ha llevado toda la semana de inducción frente a la inclusión educativa en nuestra universidad.

Se dará inicio al conversatorio (30 minutos); con preguntas orientadoras frente a las experiencias vividas en las actividades realizadas en la semana de inducción referente al tema de PCD.

PREGUNTAS PARA LOS NEOJAVERIANOS:

- ¿Qué pensó el día primero cuando que se presentaron las imágenes en el auditorio sin ninguna explicación?
- ¿Cuál cree que era el objetivo del juego de roles?
¿Cómo se sintió al participar en él?
- ¿Sabía usted si esta universidad participa en inclusión educativa?

¿Sabe usted del grupo INCLUIR? Seguido a esto se presentara el invitado quien hace parte del grupo INCLUIR.

	<p>PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL INVITADO DEL GRUPO INCLUIR</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es y qué hace el grupo INCLUIR? • ¿Cómo fue el proceso de ingreso al grupo INCLUIR? • ¿Qué aspectos considera usted que han aportado para su crecimiento personal durante la estancia en el grupo INCLUIR? • ¿Qué aportes ha realizado usted para el surgimiento del grupo INCLUIR?
<p>OBJETIVO</p>	<p>Reflexionar e informar sobre las barreras actitudinales y prejuicios que influyen en la inclusión de Personas con Discapacidad a la Universidad y la posibilidad que tenemos todos de eliminarlas.</p>
<p>MATERIALES</p>	<p>Estación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Pliego de papel Craft. • 1 Caja de temperas. • Imágenes.

DIA 3: ACTIVIDADES DE CIERRE / VIDEO DE SENSIBILIZACION

DESCRIPCIÓN	Se proyectará el video de sensibilización en el cierre del conversatorio, luego de haber dado respuesta a las preguntas orientadoras dirigidas al invitado del grupo INCLUIR. El video consta de un tiempo de 13min: 13seg elaborado por el Grupo Incluir: Por una universidad incluyente, Dis-Capacidad ¿de quién? ⁷¹
OBJETIVO	Dar a conocer la vinculación y el apoyo de los altos niveles de dirección de la Universidad en el diseño e implementación de la política institucional de inclusión de personas con discapacidad en la Universidad Javeriana.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Video Beam• PC• Video: http://www.youtube.com/watch?v=JQd9tiajduo

⁷¹ Video Grupo Incluir: Por una universidad incluyente. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=JQd9tiajduo> [citado el 15 abril de 2013].

DIA 3: ACTIVIDADES DE CIERRE / INSIGNIA

DESCRIPCIÓN

Se hará entrega como símbolo de compromiso a cada uno de los neojaverianos, una manilla que llevara el logo y slogan del grupo INCLUIR, adicional a ello llevará el escudo de la PUJ y el nombre de la Facultad de Enfermería donde se realizará la prueba piloto; invitándolos a hacer parte de una Universidad Inclusiva.

OBJETIVO

Generar en los neo javerianos de manera simbólica sentido de pertenencia a la iniciativa de una Universidad inclusiva.

MATERIALES

- Video Beam
- PC
- Video

INSIGNIA



9. CONCLUSIONES

Desde la Promoción de la Salud a se puede contribuir a modificar actitudes en pro de favorecer la salud de la población en general y permitir un control sobre sí mismas; para ello son útiles las acciones de educación e información, lo cual nos brindó las bases para el diseño de la estrategia informativa que proponemos para abrir paso a la inclusión de personas con discapacidad en la PUJ.

Es de vital importancia la revisión bibliográfica en diferentes bases de datos que proporcionen la información pertinente para la construcción del diseño de las piezas comunicativas, documentándose sobre cada una de las piezas que están propuestas llevando así al cumplimiento del objetivo en el momento de la ejecución, todo ello encaminado a minimizar barreras y prejuicios hacia la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

El diseño de la estrategia participativa, permitió la integración de diferentes puntos de vista que aportan para lograr un desarrollo más expedito de la misma, con miras a lograr el objetivo propuesto de minimizar las barreras actitudinales y prejuicios y contribuir con la inclusión de personas con discapacidad a la PUJ.

Las piezas comunicativas se incluyeron en el cronograma de inducción en diferentes fases iniciando con Dis-caflash que por medio de diferentes imágenes permite generar expectativa, impacto e inquietudes que preparan a los neojaverianos para una profundización mayor del tema. Seguido a ello se contribuirá aumentar la tolerancia y comprensividad sensibilizando a los neojaverianos hacia las situaciones que se deben enfrentar diariamente las personas con discapacidad por medio del Juego de Roles.

El conversatorio, permite reflexionar sobre el desarrollo de las piezas anteriormente nombradas, así como también dar a conocer experiencias del grupo INCLUIR y sus avances respectivos en cuanto a la inclusión educativa

en la PUJ, aportando al reconocimiento de la población con discapacidad desmitificando conceptos y sensibilizando a los neojaverianos.

En las actividades descritas para el cierre, se encuentra el video de sensibilización el cual nos contribuye a reconocer el apoyo y participación por parte de las directivas de la PUJ, sensibilizando a los neojaverianos como una comunidad inclusiva. Como símbolo de compromiso y pertenencia, el uso de la insignia entregada aporta el distintivo que involucra a todos los neojaverianos a que formen parte de una universidad inclusiva. La combinación de todas las piezas comunicativas contribuye a formar una estrategia integral que permite dar coherencia al proceso en términos de la información y lograr el objetivo que busca una mayor sensibilización a los neojaverianos frente a la población con discapacidad.

Las piezas implementadas estuvieron sujetas a los ajustes pertinentes en conjunto con los inductores, ya que ellos con base en sus experiencias universitarias aportaron al proceso formativo de los neojaverianos permitiendo un camino hacia la humanización y sensibilización dirigido a las personas con discapacidad.

Finalmente se busca dar a conocer la vinculación y el apoyo de los altos niveles de dirección y toma de decisión de la Universidad en el diseño e implementación de la Política Institucional de inclusión de Personas con Discapacidad en la Universidad Javeriana.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar la prueba piloto de la estrategia informativa, en el segundo periodo académico de 2013 con los inductores de la Facultad de Enfermería y los neojaverianos con el fin de dar continuidad a este proyecto, para contribuir a la inclusión educativa de PCD en la PUJ.

Es importante tener en cuenta todas las observaciones y apreciaciones por parte del grupo de inducción así como también las percepciones de los neojaverianos, frente al desarrollo de las piezas comunicativas para realizar los ajustes pertinentes llevando así al producto final a implementar posteriormente con los neojaverianos en todas las Facultades.

Finalmente se recomienda proponer a Vicerrectora del Medio Universitario este proyecto, para que pueda ser presentado y adoptado paulatinamente a las demás facultades, aportando en el desarrollo de la política de inclusión educativa de PCD propuesta por la PUJ.

11. BIBLIOGRAFIA

1. BERNAL, Diana "Identidad para la descentralización" Colombia: SERVIGRAPHIC LTDA, 1995. 46 p. ISBN: 9589421
2. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf> [citado en 15 marzo de 2012].
3. Política Publica de Discapacidad de 2004 COMPES 80. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=RP3j04bd9AM%3D&tabid=342> [citado en 15 marzo de 2012].
4. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115. (8.febrero. 1994). Artículo 1º. En línea: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html [citado en 22 marzo de 2012].
5. Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (NEE). Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF [citado en 24 marzo de 2012].
6. ICFES. Disponible en: <http://www.icfes.gov.co/videos-institucionales/644-icfes-instituto-colombiano-para-la-evaluacion-de-la-educacion>. [citado el 8 septiembre de 2012].
7. Lineamientos de Inclusión en Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-231372.html> . [citado el 5 septiembre de 2012].

8. Boletín Censo General 2005. Discapacidad Colombia. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/discapacidad.pdf>. [citado el 9 noviembre de 2012].
9. Fundación Saldarriaga Concha. Educación inclusiva en Colombia, una tarea pendiente. Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/conversemos-articulo-interes-detalle.php?ida=1> [citado el 12 septiembre de 2012].
10. Duque Páramo, Lozano Poveda, Tipos de trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Enfermería.
11. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (Diciembre 28 de 1992). En línea: http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles/186370_ley_3092.pdf?binary_rand=6905 [citado el 5 septiembre de 2012].
12. Prejuicios sociales: definición, causas y consecuencias. Disponible en: <http://cajadecambios.blogspot.com/2007/01/prejuicios-sociales-definicion-causas-y.html> [citado el 27 septiembre de 2012].
13. DANE. Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=807Itemid%3D120&Itemid=120 [citado el 1 octubre de 2012].
14. Situación de la Educación Preescolar, Básica, Media y Superior en Colombia, presentado en el 2010 por Alfredo Sarmiento Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/45047879/Situacion-Educacion-Tercera-Edicion> [citado el 24 octubre de 2012].

15. CONCEPTO DE INFORMACION. Disponible en: <http://definicion.de/informacion/> [citado el 27 agosto de 2012].
16. REGLAMENTO DE ESTUDIANTES. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/Regl.Estud.Rector.pdf?q=relamento+de+estudiantes+universidad+javeriana&sa=X&ei=Rwc9UMbmHZHk9gT8loD4AQ&ved=0CBcQFjAA> [citado el 27 agosto de 2012].
17. Cartas de Ottawa y Yakarta. Promoción de la Salud. Disponible : http://medicinafamiliar.uc.cl/html/promocion_salud.html [citado el 27 agosto de 2012].
18. Los principios para el Diseño de una Estrategia de Comunicación. Disponible: <http://www.fao.org/docrep/011/y5794s/y5794s00.htm> [citado el 27 agosto de 2012].
19. Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf consultado 1/09/12. [citado el 1 septiembre de 2012].
20. COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). capitulo 2. de los derechos sociales, económicos y culturales. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> [citado en 5 septiembre de 2012].
21. Proyecto Educativo Javeriano. Consejo Directivo Universitario, Acuerdo No.0066 del 22 de abril de 1992. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/general_es/proyecto_educativo.pdf [citado el 5 septiembre de 2012].
22. Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos (RIEDDH). Disponible en: <http://www.derechoshumanosaequitas.org/> [Citado el 30 septiembre de 2012].

23. La Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad (RCUD). Disponible en: <http://www.rcudiscapacidad.es.tl/>. [citado el 30 septiembre de 2012].
24. II FORO DE LA RED COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES POR LA DISCAPACIDAD. Disponible en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=208>. [citado el 1 octubre de 2012].
25. Equiparación de Oportunidades en el Proceso de Admisión de Aspirantes en Situación de Discapacidad a la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-132440_archivo.pdf. [citado el 5 octubre de 2012].
26. Red de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad. Disponible en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/86/11.htm> [citado el 7 octubre de 2012].
27. ACUERDO 036 DE 2012.(Acta 01 del 21 de febrero). Consejo superior universitario. Disponible en <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46769>. [citado el 17 octubre de 2012].
28. Propuesta para orientar la inclusión en la Universidad Javeriana
29. Grupo Incluir. Propuesta para orientar la inclusión en la Universidad Javeriana. Documento sin publicar de acceso restringido. 2011
30. Inducción a neojaverianos- Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/biblos/capacitacion/precencial_induccion.htm[citado el 7 octubre de 2012].

31. Dossier – el lenguaje de las imágenes y la escuela. disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro13/dossier2.htm>, [citado el 31 octubre de 2012].
32. Herramienta participativa Juego de roles. Disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:vCrhyNGSJ9MJ:tropenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/DIPLOMADOS/modulo_6_juego_de_roles.pdf+&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsimVlkOB54TnAo3zbQKP36N7xjKITaQVJ-88eErG515PvKSLBKdWv9cQ7MY7PP0LmqXDHNb-pqiy1PCZB6OEcWAjHbuJIMOjmmTaI9Y--s7Cx5Q2GUmMABAZ2J-n0fiyLBr1gYg&sig=AHIEtbSE0QrQ-o4hbo4-6 PADKCRt0pH A [citado el 5 de marzo de 2012].
33. Conversatorio: Allison Hewlitt (Bellanet), Geoff Barnard y Catherine Fisher (Instituto de Estudios para el Desarrollo, IDS), Disponible en: <http://www.kstoolkit.org/Conversatorio>[citado el 15 de marzo de 2012].
34. Herramienta participativa Juego de roles. Disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:vCrhyNGSJ9MJ:tropenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/DIPLOMADOS/modulo_6_juego_de_roles.pdf+&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsimVlkOB54TnAo3zbQKP36N7xjKITaQVJ-88eErG515PvKSLBKdWv9cQ7MY7PP0LmqXDHNb-pqiy1PCZB6OEcWAjHbuJIMOjmmTaI9Y--s7Cx5Q2GUmMABAZ2J-n0fiyLBr1gYg&sig=AHIEtbSE0QrQ-o4hbo4-6 PADKCRt0pH A [citado el 5 de marzo de 2012].
35. Conversatorio: Allison Hewlitt (Bellanet), Geoff Barnard y Catherine Fisher (Instituto de Estudios para el Desarrollo, IDS), Disponible en: <http://www.kstoolkit.org/Conversatorio>[citado el 15 de marzo de 2012].
36. Guía para evaluar materiales educativos. Disponible en: http://www.academia.edu/2027911/Guia_para_evaluar_materiales_educativos [citado el 10 abril de 2012].

37. Alcaldía Mayor Secretaría de Educación Ed. (2007). Disparando capacidades. Colombia, Bogotá., p 39.
38. Video Grupo Incluir: Por una universidad incluyente. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=JQd9tiajduo> [citado el 15 abril de 2012].
39. DEL VALLE ROJAS, Carlos, (2003): *“Comunicar la Salud”*. Temuco Chile, Ediciones Universidad de la Frontera
40. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (1992): *“Manual de Comunicación Social para Programas de Salud”*. Washington, D.C., Editorial OPS.
41. RESOLUCION 8430 DE 1993 – 4 On line: http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/normatividad/etica_res_8430_1993.pdf
42. Proyecto Manos y Pensamiento: Inclusión de Estudiantes Sordos a la Vida Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En línea: <http://www.pedagogica.edu.co/facultades/educacion/vercontenido.php?ld=314>. Consultado: 05-10-12
43. INLUSER. Universidad del Rosario. EN línea: <http://www.urosario.edu.co/Subsitio/incluser/ur/Opcion-2/> Consultado: 04-10-12
44. GAETE, Ricardo Andrés. “El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios” vol.14 no.2 Chia May/Aug. 2011, pp.1
45. GAETE, Ricardo Andrés. “El juego de roles como estrategia de evaluación de aprendizajes universitarios” vol.14 no.2 Chia May/Aug. 2011, pp.6

46. GARCÍA LARA GERMÁN Alejandro. Actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas. Scielo. 2010. Consultado: 04-10-12.
47. SOTO CALDERÓN Ronald. La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. 2003. Consultado: 08-11-12.
48. ALONSO María José. Actitud hacia la diversidad en estudiantes universitarios. Universitat Jaume. 2004. Consultado: 18-09-12.
49. M. C. VARGAS, La Universidad Manuela Beltrán, evolucionando hacia una Universidad más inclusiva. Redalyc. 2011. Consultado: 05-02-13.
50. MURATORI Marcela. Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad. 2010. Consultado: 15-02-13.
51. FERGUSON MARÍA ELISA MORENO, ALVARADO GARCÍA ALEJANDRA. 2007. Consultado: 25-03-13.
52. PADILLA MUÑOZ Andrea. Inclusión educativa de personas con discapacidad. 2011. Consultado: 18-02-13.
53. M.Sc. Roxana StuppKupiec. Las personas con discapacidad en La educación superior. 2001. Consultado: 18-02-13.
54. DÍEZ ECHAVARRÍA Maritza. Investigación y Educación en Enfermería de la discapacidad como elección personal Una manera de superarla y trascenderla. 2005. Consultado: 20-02-13.

ANEXO 1 Síntesis del cronograma semana de inducción.

Semana de inducción, programa que usualmente se desarrolla con los neojaverianos de la siguiente forma.

HORARIO: 8: 00 a 12:30pm

Día 1: Presentación individual- Bienvenida a Cargo del Padre Rector.

Día 2: Reconocimiento del Campus

Se realiza el recorrido por la universidad teniendo como punto de partida el edificio barón, se fija un punto de encuentro siendo el mismo lugar donde se plantará un árbol como símbolo de ingreso a la universidad.

Día 3: Inducción de la biblioteca.

Recorrido por la biblioteca (8:30 a 10:30)

Presentación del Panel de Enfermería: 11:00 a 12:30 pm

Esta actividad se realiza en el Sótano de Simulación, hay 3 estaciones, en cada una de estas se dan a conocer experiencias personales y académicas en la facultad de enfermería.

ANEXO 2 Guía de evaluación de material educativo

Evaluación de la estrategia por el grupo de inductores.⁷²

DIS- CAFLASH

- 1- ¿Cree usted que la pieza comunicativa número 1, Titulada Dis-caflash, logrará el objetivo propuesto?
“Si, porque deja que los neojaverianos (neos) tengan incertidumbre, intriga e impacto del porque están esas imágenes”.

- 2- ¿Cree que Dis-caflash; tiene el tiempo adecuado para capturar la atención de los observadores?
“Si, porque las imágenes se mostraran mientras nos presentamos nosotros; además 30 segundos es suficiente para que cada neo interprete la imagen desde su propio punto de vista”.

- 3- ¿Con respecto al contenido de las imágenes, cree que son precisas para el tema a tratar?
“No nos parecen propicias las imágenes 2 y 3 porque creemos que no son llamativas por los colores y por el tema, las otras no ofenden a los neojaverianos y son adecuadas”.

- 4- ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender al observador?
“No, ya que muestra la realidad de nuestro país y también del esfuerzo que necesita nuestra universidad para lograr la inclusión educativa”.

JUEGO DE ROLES

1. ¿Cree que el juego de roles logrará el objetivo propuesto?
“Si, porque deja que los neos se pongan en los zapatos del otro, permitiendo que se interesen más en el tema y además se amplió la visión que tiene ellos frete a las personas con discapacidad”.

⁷² Duque. Guía para evaluar material educativo.

2. ¿Con respecto al contenido le quitaría o le agregaría algo?

“La división planteada es buena, pero se resalta que depende de la cantidad de inductores que estemos disponibles para la actividad y para la división del grupo y la repartición en el recorrido por el campus universitario”.

3. ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender al participante?

“No ya que busca que se adopte el rol, además los neos son muy dinámicos y les gustan este tipo de actividades, siempre están dispuestos para hacerlas”.

4. ¿Qué piensa de los roles que asumirán los participantes, la forma en que se representarán y el nombre que llevarán?

“Frente a los roles nos parece adecuado que la distribución por parejas sea adecuada para que se ayuden y trabajen en equipo”.

CONVERSATORIO:

1. ¿Cree que el conversatorio logrará el objetivo propuesto?

“Si, porque es el resultado de tanta expectativa e intriga que los neos tendrán durante la semana de inducción y será el espacio propicio para resolver las dudas e inquietudes que surjan”.

2. ¿Con respecto al contenido le quitaría o le agregaría algo?

“Por disponibilidad de tiempo, sugerimos que sea seleccionado solo el invitado del grupo INCLUIR ya que será quien más incentive y dé a conocer el grupo, muestre toda su experiencia y la forma de vincularse, A los neos les gusta hacer muchas preguntas y se interesan por los grupos en los cuales puedan participar”.

3. ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender a los participantes invitados y público?

“No, es interesante”.

4. ¿Qué piensa de las preguntas orientadoras?

“Son adecuadas para el tiempo y permiten direccionar el tema”.

Actividades de cierre:

Video sensibilización

1. ¿Cree que el video logrará el objetivo propuesto?

“Si, ya que el video es muy impactante y pone las altas directivas en la adopción del rol de las personas con discapacidad”.

2. ¿Con respecto al contenido le quitaría o le agregaría algo?

“No, además que es de resaltar que se realizó en la PUJ, para que se vea que es de todos y no solo de aquellos que vemos”.

3. ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender a los participantes?

“No”.

Insignia

1. ¿Cree que la insignia que será obsequiada logrará el objetivo propuesto?

“Si, ya que l

s representa la participación en las actividades, haciéndolos parte del proceso de inclusión en nuestra universidad”.

2. ¿Con respecto al contenido le quitaría o le agregaría algo?

“No, la manilla lleva la identificación correspondiente el logo y el lema del grupo INCLUIR, además identifica la participación de la Facultad de Enfermería”.

3. ¿Piensa que hay algo del contenido que pueda ofender a los participantes?

“No”.